

LA DEMOCRACIA PATRIARCAL

EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA VASCA

- RESUMEN -



JULE GOIKOETXEA
NORA MIRALLES
ESTITXU GARAI
LORE ETXEBERRIA

INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene como objetivo conceptualizar, operacionalizar y señalar los mecanismos, estructuras y agentes de reproducción de las diversas dimensiones del patriarcado y, más concretamente, analizar cómo se reproduce el patriarcado en la CAV, cuáles son sus características y qué consecuencias tiene en el bienestar, el empoderamiento y la democratización de las mujeres que residen en el territorio. Si bien se han llevado a cabo diversas aproximaciones al tema por ámbitos, no hay ningún precedente que haya analizado todas las dimensiones patriarcales y sus consecuencias de manera unificada, y ésta es, precisamente, la principal novedad que aporta nuestra investigación.

Para empezar, vamos a intentar definir qué es el patriarcado. He aquí, de manera aproximativa, la definición dada por varias mujeres que hemos entrevistado para nuestro trabajo:

Es un sistema estructural de dominación, que marca la subjetividad de las personas y, sobre todo, establece una jerarquía entre hombres y mujeres, donde ha primado un modelo de poder basado en los hombres y en lo que los hombres han representado históricamente. Esa estructura condiciona todo nuestro sistema social y crea un sistema de dominación que domina a las mujeres. Es un sistema que se reformula constantemente según los otros sistemas de poder con los que se cruza; así, no vivimos el mismo patriarcado hoy en día y hace 200 años (Leire Txakartegi, miembro del Comité Ejecutivo de ELA, y Jone Bengoetxea, miembro del área de Políticas de Igualdad de ELA).

Un grupo de personas que mandan o que dirigen a otro grupo que de cierta manera se deja mandar, y tiene un dirigente que dice yo mando. Los que mandan serían hombres y las que estamos debajo somos mujeres (Carmen Jose Gutierrez Grijalba, trabajadora de cuidados y doméstica no organizada nicaragüense)

Una ideología, cultura y sistema económico que se ha organizado alrededor de los hombres, sus privilegios y las leyes que los garantizan. Un sistema en el cual las relaciones sociales se organizan mediante una relación de poder completamente regulada y hegemónica que coloca a las mujeres siempre en un segundo plano y que, sobre todo, cuenta con unos pilares muy firmes de transmisión y reproducción del propio sistema. Yo siempre lo he analizado desde una perspectiva de clase, completamente unido al principio del capital. Las relaciones de poder no suceden solo entre el capital y los obreros, al contrario, existe una relación de poder entre los propios obreros y, es más, existe una relación de poder entre aquellas personas que carecen de poder. El patriarcado que más me ha afectado ha sido el del obrero que está bajo el dominio de su jefe en el lugar de trabajo y recupera su lugar de poder en casa, a costa de su mujer (Ainhoa Etxaide, ex secretaria general del sindicato LAB).

Yo creo que el patriarcado es todo. Toda la estructura nos lleva a nosotras al espacio de lo privado, nos dificulta el acceso a lo público, y genera toda una serie de conciencias y de estructuras sociales que es lo que mantiene nuestra situación actual y que es lo que está sustentado actualmente por el capitalismo y que se interrelaciona y se alimenta el uno del otro, pero, al final, lo que lo mantiene es el concepto de que nosotras tenemos que ocupar un paso atrás frente al otro sexo. Se nos atribuyen tantas

características que no son las nuestras que al final nos genera una conciencia de qué es lo que somos y qué es lo que no somos (Estibaliz Montero Mendoza, CCOO, Secretaria de Juventud y Mujer).

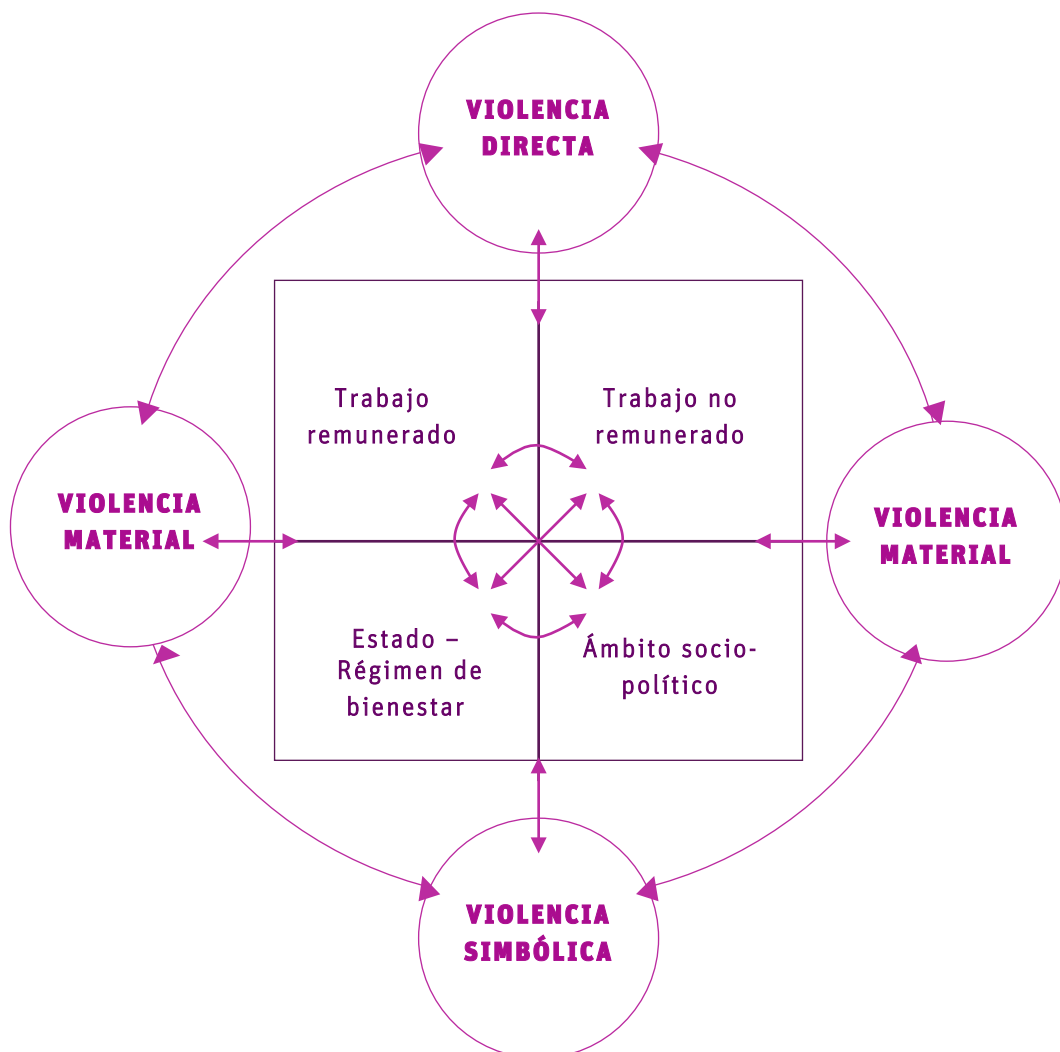
Es un funcionamiento que jerarquiza la sociedad, que se inscribe en nuestros cuerpos antes de nuestro nacimiento, regula nuestra vida y, evidentemente, crea una jerarquía entre mujeres y hombres y organiza el mundo según valores dicotómicos jerarquizados: público y privado, masculino y femenino, norte y sur (Nagore Iturrioz, miembro de la Asamblea Permanente de STEILAS)

Un sistema en el cual el poder y el mandato se encuentran en manos de los hombres, y son ellos quienes toman decisiones y hacen la ley, sin consultar a las mujeres. Así, se permiten privilegios a sí mismos y nos ponen a las mujeres en posición de desventaja. El patriarcado es la explotación de las mujeres a favor de los hombres y la garantía de su mandato (Izaro Arbiol Albeniz, trabajadora no organizada de residencia de ancianos).

Teniendo en cuenta dichas definiciones, he aquí la estructura analítica que proponemos para estudiar el patriarcado en la CAV:

- (a) Desplegar el patriarcado en sus diversas dimensiones.
- (b) Analizar la violencia simbólica y material, los mecanismos reproductivos de cada dimensión y definir las relaciones entre ellos.

GRÁFICO 1: MECANISMOS DE REPRODUCCIÓN Y DIMENSIONES DEL PATRIARCADO



I. Objetivos e hipótesis:

1. **Objetivo 1:** Vamos a medir y señalar la patriarcalización de la CAV y definir su régimen de bienestar comparándolo con otros regímenes de bienestar y países europeos, teniendo en cuenta su nivel de (des)mercantilización y, sobre todo, su nivel de (des)familiarización. **Hipótesis:** **a)** la CAV tiene un régimen mediterráneo, el régimen con menor nivel de desfamiliarización. **b)** La despatriarcalización requiere de procesos de desmercantilización y desfamiliarización. **c)** Para poder medir la patriarcalización, hay que medir los diversos capitales. **d)** Tomando la diferencia sexual como eje, encontraremos diferencias notorias en la estratificación social de la CAV en cuanto al reparto del capital económico, cultural y simbólico de hombres y mujeres.
2. **Objetivo 2:** Analizar los mecanismos de reproducción del patriarcado en cuatro dimensiones: relaciones patriarcales en el trabajo remunerado, en el trabajo no remunerado, en el estado (régimen de bienestar) y en el campo socio-político. **Hipótesis:** **a)** El capital económico, cultural, social y simbólico obtenido en cada dimensión aumenta los capitales del resto de campos. **b)** La diferencia entre mujeres y hombres es una diferencia entre capitales, incluido el capital simbólico.
3. **Objetivo 3:** Realizar una propuesta pragmática para poner en marcha la despatriarcalización de la CAV y ampliar la democratización. Hemos desarrollado este último objetivo en el apartado de las conclusiones.

Objetivo 1: Régimen de bienestar de la CAV y teoría de los capitales

Mercantilización y familiarización

El régimen de bienestar keynesiano comenzó a extenderse durante el fordismo y terminó por establecerse tras la Segunda Guerra Mundial, mediante el mal llamado “pacto social europeo” y el marco discursivo según el cual, en un sistema productivo capitalista, la igualdad política resultaba imposible sin igualdad socio-económica. El Estado de Bienestar es la estructura política de un determinado tipo de capitalismo. Su función, teóricamente, es volver a integrar en el sistema social a aquellas personas que el capitalismo ha expulsado, garantizando la supervivencia de dicho capitalismo. Se consiguen diferentes niveles de *mercantilización* y *desmercantilización* según el tipo de inserción o exclusión social que se consiga. Por lo tanto, las personas que son expulsadas por el sistema y, así, carecen de medios para vivir, serán nuevamente introducidas en la sociedad de una manera u otra, según el régimen de bienestar de cada país. Si el individuo no puede vender su fuerza de trabajo, el régimen de bienestar le proporcionará (en teoría) los medios necesarios para poder reintegrarse en la sociedad. Si la reinserción social del estado o las instituciones públicas es verdaderamente integral, la persona que no puede vender su fuerza de trabajo tendrá una calidad de vida digna, lo cual reducirá la *mercantilización* de la vida y podremos

decir que en dicho régimen existe un alto nivel (comparativamente) de *desmercantilización*. Sin embargo, si el individuo no tiene más remedio que vender su fuerza de trabajo para sobrevivir o conseguir una determinada calidad de vida, concluiremos que dicha sociedad tiene un gran nivel de mercantilización y que las entidades públicas de dicho país cuentan con una capacidad reducida para garantizar el bienestar de sus habitantes (un bienestar siempre relativo y mas o menos mercantilizado).

De todas maneras, las democracias liberales no son solo capitalistas, sino también patriarcales. En nuestras sociedades patriarcales, los hombres han de vender su fuerza de trabajo para poder vivir; las mujeres, en cambio, en vez de o además de venderse al mercado, han tenido que venderse a un hombre, para siempre, para conseguir unas mínimas condiciones de vida, tales como ingresos, derechos y bienestar. En las sociedades liberales, los hombres se han regido mediante el mercado y el contrato social, es decir, han funcionado como sujetos; las mujeres, en cambio, se han regido por el contrato sexual y han tenido que subsistir como objetos.

Tras la segunda revolución industrial, gracias a las movilizaciones continuadas y debido a las dos guerras mundiales, las mujeres comenzaron a entrar en el mercado laboral de manera masiva. Para muchas mujeres, la introducción en el proceso de mercantilización ha supuesto una cierta independencia económica, y, con ello, un paso hacia la independencia con respecto a los hombres y la desfamiliarización, si bien la mercantilización puede suponer otro tipo de esclavitud en sí misma (punto que no vamos a analizar en el curso de esta investigación). Por lo tanto, el concepto de familiarización mide el nivel de dependencia de las mujeres con respecto a los hombres (a sus sueldos, derechos o capitales), la dependencia que las sociedades patriarcales imponen sobre las mujeres. Es decir, que las sociedades capitalistas imponen (un cierto tipo de) mercantilización y las sociedades patriarcales modernas, en cambio, imponen la familiarización. En las sociedades patriarcales capitalistas, ambas cosas confluyen. Por lo tanto, también queremos medir la desfamiliarización, ya que nos mostrará el nivel de dependencia de las mujeres con respecto a los hombres, así como el nivel de bienestar de dicho país en ese ámbito.

Se trata, precisamente, de uno de los puntos que nos interesa analizar en esta investigación: ¿qué tipo de desfamiliarización existe en la CAV, en comparación con otros países europeos?

En aras de extender la democratización de la CAV, el proceso de desfamiliarización debería llevarse a cabo fuera del proceso de mercantilización, pero, como veremos, en el régimen de bienestar de la CAV, en muchas ocasiones, la desfamiliarización de las mujeres se lleva a cabo justamente mediante la mercantilización, pero no es siempre así, ya que la mercantilización de las mujeres no siempre acarrea un proceso de desfamiliarización debido a que la mercantilización por sí misma no garantiza bienestar en nuestras sociedades neoliberales actuales (no garantiza un sueldo digno, vivienda, capacidad de decisión, educación, salud, autonomía, participación...).

La calidad de la democracia varía en función de su nivel de patriarcalización y no solo en función de su nivel privatización, financiarización y *mercantilización*. Una de las

principales variables de la patriarcalización es el nivel de *familiarización*, por lo tanto, si queremos analizar el nivel de patriarcalización de la CAV (y, por tanto, la calidad de su democracia), deberemos medir no solo la *desmercantilización* de las mujeres sino su *desfamiliarización*, y el vínculo entre esa desfamiliarización y el capital cultural, económico y simbólico de las mujeres. Creemos que la *desmercantilización* y la *desfamiliarización* promueven la democratización, ya que igualan capitales, lo cual significa que igualan el nivel de sanidad, educación, prestigio, ingresos, y más generalmente, *la capacidad público-política* de la población (Goikoetxea, 2017b).

En consecuencia, analizaremos y mediremos las variables y conceptos listados a continuación:

TABLA 2: CONCEPTOS Y VARIABLES QUE MEDIREMOS:	
- Nivel y tipo de mercantilización (nivel de dependencia con respecto al mercado)	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nivel de participación de las mujeres en el mercado (cuantitativamente) ▪ Tipo de participación de las mujeres en el mercado (cualitativamente)
- Desmercantilización	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos y servicios públicos que reciben las mujeres cuando no entran en el mercado –cuántas, quiénes y qué tipo de recursos y servicios–.
- Familiarización (nivel y tipo de dependencia con respecto al trabajo no remunerado de las mujeres para conseguir bienestar):	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dependencia de las mujeres con respecto a los hombres (con respecto a los sueldos y recursos de los hombres de/o la familia) para conseguir bienestar
- Desfamiliarización:	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nivel de independencia (material) de las mujeres con respecto a los hombres. En los sistemas capitalistas este proceso se da de dos maneras: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Mediante el mercado:</i> mercantilizando a las mujeres. Primero, se debe analizar el proceso de mercantilización para poder poner en marcha la desmercantilización. • <i>Mediante el régimen de bienestar:</i> a mayor estructuras/recursos públicos, mayor nivel de desfamiliarización y desmercantilización.
- Diferentes capitales y poderes:	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capital económico: ingresos y recursos materiales (nivel cuantitativo). ▪ Capital social: participación en grupos sociales y contactos –tipo de contacto y nivel de continuidad (nivel cuantitativo y cualitativo)–. ▪ Capital cultural: <ul style="list-style-type: none"> • Capital cultural encarnado: conocimiento encarnado, intransferible (nivel cualitativo) (se analizará, pero no se medirá). • Capital cultural objetivado: aquel que puede venderse para conseguir capital económico (nivel cuantitativo). • Capital cultural institucionalizado: conocimiento certificado por las instituciones (nivel cuantitativo y cualitativo). ▪ Capital simbólico (nivel cualitativo): capital que no se considera

<p>capital, adquisición de categorías de pensamiento positivas, base del prestigio y la autoridad social, intelectual, política y tradicional. Lo contrario de la violencia simbólica.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Violencia simbólica: violencia que no se percibe como tal, la imposición de categorías de pensamiento negativas, categorizaciones que articulan el desprestigio y la desautorización. El dispositivo semiótico necesario para pasar de ser sujeto a objeto.
<p>- <i>Patriarcalización:</i></p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El proceso de explotación y dominación por parte de la clase de los hombres sobre la clase de las mujeres
<p>- <i>Despatriarcalización:</i></p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proceso que aumenta el nivel de autonomía, autogobierno, bienestar y democratización de la clase de las mujeres.

Tipología de regímenes de bienestar

Fue Polanyi quien empleó por primera vez el término *(des)mercantilización* (en inglés, de-commodification), que Marshall utilizó más tarde para hablar sobre ciudadanía social. Finalmente, fue Esping-Andersen quien lo empleó para clasificar las tipologías de regímenes de bienestar, según el nivel de desmercantilización que ofrecen. El nivel de mercantilización de una sociedad nos muestra hasta qué punto depende el bienestar del mercado. Es decir, nos muestra hasta qué punto puede el estado garantizar derechos fuera del mercado económico. Si queremos analizar la desmercantilización, primero debemos interesarnos por la mercantilización, y partiremos precisamente de ese punto para realizar nuestra primera crítica a los conceptos patriarcales de la democracia, el bienestar y la mercantilización (Orloff, 1993, 2001). Partimos de la siguiente base: creemos que, en las sociedades contemporáneas, la desmercantilización masiva solo puede darse mediante las instituciones, y que, en ese aspecto, existen dos instituciones principales: el estado (las estructuras públicas) y la familia, es decir, el ámbito del trabajo no remunerado de las mujeres. Por lo tanto, los criterios de desmercantilización tienden a medir el bienestar de los hombres, ya que analizan la relación entre mercado y sueldo, pero en muchos países las mujeres se encuentran en una situación previa a la mercantilización (Etxeberria, 2016) o bien la mercantilización no ha traído consigo un proceso de desfamiliarización.

En las investigaciones que hemos llevado a cabo hasta ahora, comparando diversos regímenes de bienestar europeos, hemos concluido que no existe una gran diferencia entre la cantidad de trabajo que los hombres llevan a cabo de manera no remunerada; sin embargo, la cantidad de trabajo gratuito de las mujeres varía mucho, ya que depende del régimen de bienestar de cada país. Por eso decimos que no es lo mismo tener un régimen de bienestar mediterráneo, conservador, liberal, simétrico o asimétrico, centralizado o descentralizado o ser parte de un capitalismo industrial o financiero. Por eso, la situación de las mujeres y sobre todo de las mujeres trabajadoras es muy diferente en Noruega, EE.UU., Gran Bretaña, Alemania, España o Francia.

TABLA 3: COADRO SIMPLIFICADO DE LOS REGÍMENES DE BIENESTAR DE EUROPA (OESTE)

Régimen liberal (Reino Unido)	Mercantilización: 4 de 4	Familiarización: 2-3 (según la clase socio-económica)
Régimen socialdemócrata-norte (Noruega, Finlandia, Islandia)	Mercantilización: 2 de 4	Familiarización: 1-2
Régimen conservador (Alemania, Francia)	Mercantilización: 3 de 4	Familiarización: 3-4
Régimen mediterráneo (España, Italia, Grecia)	Mercantilización: 3-4 de 4	Familiarización: 4

Nota: Según una escala de 4, siendo 4 el máximo y 1 el mínimo.

Los regímenes de bienestar del norte de Europa (también llamados socialdemócratas) no se han basado en medidas mínimas de supervivencia y han solido otorgar derechos de manera universal, es decir, la relación para con el mercado no ha sido imprescindible para llevar una vida digna en términos comparativos (de todas maneras, esto cada vez resulta más difícil debido al proceso neoliberal de privatización que estamos viviendo en los últimos años). En los regímenes liberales sucede lo contrario. El estado (las instituciones públicas) no tiene mucha presencia y el nivel de vida de la ciudadanía en general depende de la relación para con el mercado laboral. Resulta muy difícil llevar una vida digna fuera del mercado laboral, ya que las instituciones públicas no garantizan los derechos universales, que varían según el estatus laboral. La desmercantilización del estado liberal es muy reducida, por tanto, son los regímenes que menos bienestar brindan, y tan solo las mujeres con dinero pueden desfamiliarizarse, siempre que lo hagan mediante la estrategia de la mercantilización (por ejemplo, solo pueden dejar de hacer tareas no remuneradas si contratan a alguien que las haga en su lugar). Finalmente, los regímenes mediterráneo y conservador cuentan con una mercantilización algo más reducida que los regímenes liberales y una mayor familiarización. Es decir, apuestan por las jerarquías tradicionales, el estado ocupa más lugar y suelen seguir la lógica del corporativismo (Esping-Andersen, 1999). Por tanto, los derechos están unidos al estatus laboral pero el estado tiene más lugar y existe una mayor dependencia hacia la familia, es decir, hacia el trabajo no remunerado de las mujeres, para conseguir bienestar. Los países conservadores/corporativistas y mediterráneos suelen ser católicos (más católicos) y más comunitarios que los liberales y los socialdemócratas (para bien y para mal), y también son más sexistas en lo que se refiere a las estructuras políticas, ya que las mujeres llevan a cabo mucho más trabajo no remunerado que en los dos anteriores. Por lo tanto, tienen un mayor nivel de desmercantilización que los liberales, pero una mayor familiarización.

Como los Estados de Bienestar se han hecho cargo, en mayor o menor medida, de ciertas tareas no remuneradas que tradicionalmente han recaído sobre las mujeres, dichos regímenes han transformado la vida de las mujeres más que la de los hombres. Además, como hemos visto en la comparación de las cuatro tipologías de estado de bienestar, cada tipología conlleva consecuencias diferenciales para las mujeres, no así para los hombres. Es decir, los estados de bienestar socialdemócratas han establecido

políticas de *desfamiliarización* y han conseguido así que las mujeres empleen menos tiempo en tareas no remuneradas. Además, al contrario de lo que sucede en los regímenes liberales, estos estados han llevado a cabo la *desfamiliarización* mediante trabajo público, es decir, han mercantilizado en gran medida la desfamiliarización, sin necesariamente precarizarla (como hemos dicho, toda mercantilización europea es cada vez más precaria). Andersen también nos muestra que los regímenes de bienestar del norte de Europa (regímenes socialdemócratas) empoderan (referente a los diversos capitales) a las mujeres en mayor medida que los regímenes mediterráneos (España, Italia, Grecia), los conservadores (Alemania, Francia) y los (neo)liberales (Reino Unido, Estados Unidos). Dicho de otra manera, en los últimos tres regímenes existe un mayor nivel de sexismo, y los hombres están más empoderados que las mujeres: por tanto, el nivel de democratización de esos regímenes es menor (Esping-Andersen, 1999: 66). Los estados del norte de Europa son los únicos que han tomado medidas explícitas para promover la desfamiliarización de las mujeres y auspiciar su empoderamiento (capital cultural, social, económico y simbólico) e igualdad. Los regímenes del norte de Europa cuentan con una mayor intervención del estado, más instituciones públicas y personal público, por tanto, más mujeres toman parte del trabajo remunerado, debido a que el estado cumple en mayor medida con algunas de las funciones que las mujeres han solido llevar a cabo de manera gratuita, por ejemplo, los trabajos de cuidado (Etxeberria, 2016).

Queremos aclarar que un sistema capitalista es incapaz de crear democratización de manera sostenible. Las sociedades neoliberales contemporáneas, es decir, las sociedades que se basan en un sistema productivo o financiero capitalista, parten de la siguiente premisa básica (Goikoetxea, 2017b): debemos gobernar nuestras vidas según el mercado libre, ya que el mercado libre es el único hecho verdadero (todo lo demás es ideología). El objetivo del capital es reproducir y acumular capital, y el del neoliberalismo gobernar y organizar las sociedades, acorde a dicho objetivo (dividiendo el espacio en público y privado y extendiendo los procesos de mercantilización y financiarización a todos los sectores de la vida). Dicha ideología (neoliberal) y dicho sistema económico (capitalista) no pone en el centro la vida, el bienestar y la democracia, es más, como veremos más adelante, los objetivos de la democracia y de los sistemas basados en la acumulación de capital se contraponen radicalmente.

Una de las premisas de nuestra investigación defiende que las instituciones públicas tienen, en general, un efecto positivo en el bienestar colectivo comparadas con las instituciones privadas. Estamos a favor de expandir las instituciones públicas por que dicha extensión dificulta y entorpece las lógicas de las sociedades capitalistas y patriarcales, en la medida en que dichas instituciones no estén en manos de agentes del capitalismo y del patriarcado. Si bien defendemos de manera general las instituciones públicas, eso no significa que nos gusten los regímenes de bienestar keynesianos, ya que se trata de estados patriarcales pertenecientes al sistema capitalista-industrial que han entrado en crisis en su tránsito hacia el capitalismo financiero y neoliberal con objetivo de convertirse en regímenes schumpeterianos y autoritarios.

Por lo tanto, el objetivo de esta investigación no es desarrollar nuestras propuestas político-teóricas sino analizar los mecanismos de reproducción de las relaciones de poder imperantes y aprovechar todas las grietas que este marco concreto con el que

contamos nos brinda para extender el bienestar. Por lo tanto, en el apartado dedicado a las conclusiones, propondremos cambios pragmáticos. De todas maneras, queremos dejar claro desde el principio que, según nuestro marco teórico, el capital simbólico de los hombres se basa en la violencia simbólica contra las mujeres. Así, al contrario que el feminismo liberal, nosotras no nos posicionamos a favor de la “convergencia de género”. En la medida en que nuestro objetivo es la democratización, es decir, igualar los capitales entre hombres y mujeres como clases políticas, creemos que las categorías de hombre y mujer deben desaparecer. Las posiciones contrarias a la nuestra defienden que las categorías de “mujer” y “hombre” responden a datos biológicos, esencializando así dichas categorías. Sin embargo, si comprendemos que ambas categorías son clases socio-políticas, deberemos entonces exigir lo mismo que pedimos para el resto de clases, es decir, la desaparición de las diferencias y de las clases (Goikoetxea, 2017a). Y es que ser hombre significa ser masculino, y todo aquello que no es masculino es femenino. La categoría “mujer” carece de sentido si no se contraponen a la categoría de “hombre”. Y ambas se contraponen, efectivamente, porque se construyen para la dominación de la una sobre la otra.

Como hemos dicho, uno de nuestros objetivos es explicar los contrastes más notorios de la estratificación social tomando como eje la diferencia sexual, y mostrar el porqué de la diferencia en el bienestar de las mujeres en los diferentes países de Europa en lo que se refiere al reparto del capital económico, social y simbólico. Según las investigaciones que hemos llevado a cabo hasta ahora (Etxeberria, 2016, Goikoetxea, 2017b), hemos concluido que, teniendo en cuenta su nivel de *familiarización*, la Comunidad Autónoma Vasca se encuentra entre los regímenes de bienestar mediterráneos, junto con los otros cuatro estados con menor capacidad de *desfamiliarización*: Italia, Grecia, Portugal y España.

La cuestión es que, si queremos hablar de democracia, debemos analizar la democratización de las mujeres. De lo contrario, ¿cómo podremos saber qué mecanismos, leyes, estrategias e instituciones sirven para aumentar y afianzar la democratización y el bienestar de las mujeres de la CAV, si no es mediante el análisis del nivel de *desmercantilización* y *desfamiliarización* de las mujeres, y, por tanto, del análisis de nuestro modelo de estado y de bienestar (y no solo del modelo económico)?

Si queremos promover la autonomía y el bienestar social y material de todas las personas, resulta imprescindible poner en el centro los procesos de *desfamiliarización* y *despatriarcalización* llevados a cabo, aquí y ahora, por las estructuras públicas y el estado.

Una de nuestras principales premisas defiende que el estado no es, per se, más violento que la sociedad, la comunidad o la familia, entre otras cosas porque el estado no es ni una cosa ni un sujeto. Por lo tanto, no puede ser malo ni bueno. En cualquier caso, eso que denominamos estado (un conjunto de estructuras, prácticas, técnicas y relaciones) resulta mucho más efectivo a la hora de producir y reproducir violencia, y, por lo tanto, puede resultar también mucho más efectivo a la hora de producir bienestar, inclusión e igualdad (Goikoetxea, 2017a). Dicha diferenciación o aproximación no solo al régimen de existencia del estado sino al de los objetos sociales (institución, nación, pueblo, obrera, mujer, blanca, hombre, negra, sociedad) resulta crucial para analizar las

relaciones de poder entre mujeres y hombres y la manera en que dichas relaciones conforman nuestra sociedad, nuestra individualidad, nuestra comunidad, y finalmente, nuestra democracia (Goikoetxea, 2017b).

Objetivo 2: Mecanismos de reproducción del patriarcado en sus cuatro dimensiones

Como ya hemos dicho, la clasificación de los regímenes de bienestar depende de la relación que establece la comunidad entre estado, mercado y familia, y todo ello condiciona la división entre espacio público y privado, articulando el nivel de estratificación y sexismo de la sociedad. Pero dichos ejes no toman en cuenta el funcionamiento de las diversas violencias ni la relación entre capitales. En consecuencia, si queremos medir el nivel y tipo de patriarcalización de un país, debemos conocer no solo la situación socioeconómica y laboral de las mujeres (unida a la *mercantilización* y a la *familiarización*), sino también su situación socio-política, es decir, la presencia y capacidad de decisión de las mujeres en el espacio público-social.

Las dimensiones del patriarcado

El patriarcado se suele dividir en seis dimensiones (Walby, 1998), pero aquí vamos a analizar cuatro: el trabajo remunerado, el trabajo no remunerado, el estado y el ámbito socio-político. Con estado nos referimos al régimen de bienestar y por el momento hemos dejado de lado las leyes, el aparato de justicia, las fuerzas policiales y las políticas públicas de la mayoría de ámbitos. Finalmente, no analizaremos el ámbito social en su totalidad, desde el arte hasta las fiestas populares, sino que vamos a limitar el campo y nos vamos a centrar en medios de comunicación, partidos (y ciertas instituciones) políticos, sindicatos y movimientos sociales. No vamos a analizar las dimensiones quinta y sexta del patriarcado, es decir, la sexualidad y la violencia directa de los hombres contra las mujeres.

Hemos dedicado un capítulo a cada dimensión del patriarcado analizada y hemos añadido otra dimensión analítica que se encuentra a otro nivel: la violencia simbólica. Hemos introducido la explicación sobre ella en el segundo capítulo por razones prácticas. El concepto de violencia simbólica se trata en el capítulo sobre trabajo no remunerado, pero al tratarse de la argamasa que une todas las demás dimensiones del patriarcado, la hemos introducido en todos los capítulos. Todas las dimensiones se incluyen entre sí, ya que, en la realidad, nunca suceden por separado, es decir, la dominación patriarcal del trabajo remunerado no se entiende sin la dominación patriarcal del trabajo no remunerado, y si queremos comprender lo que pasa en el campo del trabajo no remunerado debemos comprender qué es la violencia simbólica, cómo funciona y qué consecuencias crea en todos los ejes; ya que la violencia directa contra las mujeres tan solo por ser mujeres no puede comprenderse sin analizar la socialización de las mujeres mediante la violencia simbólica patriarcal. La clave reside en la categoría “mujer” y en la violencia simbólica que requiere la construcción de dicha categoría.

Al mismo tiempo, no podemos comprender el trabajo remunerado, el no remunerado, la dominación patriarcal creada por las diversas violencias y su reproducción, sin comprender la estructuración sexista de las instituciones públicas y el estado. La dimensión del estado es muy amplia (según nuestra teoría estratégico relacional; ver Poulantzas 2014, Jessop 2008, Goikoetxea 2-017b), no se trata solo de instituciones públicas y aparatos del estado, aunque nosotras nos centremos en el régimen de bienestar porque queremos medir la *desfamiliarización*.

Violencia simbólica

No nos movemos en el marco de la filosofía de la conciencia, y aún menos en un marco idealista y esencialista. Nuestro marco parte del sistema dualista (Walby, 1998); y subrayamos la importancia de partir, que no es lo mismo que llegar. Por otra parte, nuestra posición teórica y filosófica es materialista y estratégica-relacional (Poulantzas, 2014, Lefebvre, 1991, Jessop, 2008). No vamos a extendernos sobre este punto, pero es imprescindible comprender que resulta imposible entender el funcionamiento de las relaciones de dominación si no salimos de la dicotomía entre la coacción (de algunas fuerzas) y el consentimiento (de algunas razones). Tal y como dice Bourdieu, debemos salir del esquema de la coacción mecánica y la subordinación voluntaria para entender las relaciones de poder y analizar los sistemas de dominación. La violencia simbólica no se materializa siguiendo la lógica de la conciencia cognoscente, sino mediante esquemas de percepciones, apreciaciones y acciones, esquemas de funcionamiento que crean habitus. La fuerza simbólica es una fuerza que se materializa en los cuerpos, no mediante la coacción física, sino mediante dispositivos creados por marcos de percepción y acción, mediante dispositivos enteramente encarnados. La efectividad de dichas fuerzas reside, precisamente, en su invisibilidad: a mayor invisibilidad, mayor efectividad. Nuestro mundo físico se articula y organiza simbólicamente, ya que interactuamos con dichas estructuras desde la niñez (patriarcado, capitalismo, racismo, especismo etc.). Os pedimos que tengáis en cuenta la siguiente cita al leer nuestra investigación, ya que sirve para comprender mejor nuestros objetivos y premisas:

Aunque no me engañe lo más mínimo respecto a mi capacidad para disipar de antemano todos los malentendidos, me gustaría limitarme a prevenir contra los contrasentidos más groseros que se cometen habitualmente a propósito del concepto de violencia simbólica y que tienen siempre por principio una interpretación más o menos reductora del adjetivo «simbólico», utilizado aquí en un sentido que considero riguroso y cuyos fundamentos teóricos he expuesto en un artículo ya antiguo. Al tomar «simbólico» en uno de sus sentidos más comunes, se supone a veces que hacer hincapié en la violencia simbólica es minimizar el papel de la violencia física y (hacer) olvidar que existen mujeres golpeadas, violadas, explotadas, o, peor aún, querer disculpar a los hombres de tal forma de violencia. Cosa que, evidentemente, no es cierta. Al entender «simbólico» como opuesto a real y a efectivo, suponemos que la violencia simbólica sería una violencia puramente «espiritual» y, en definitiva, sin efectos reales. Esta distinción ingenua, típica de un materialismo primario, es lo que la teoría materialista de la economía de los bienes simbólicos, que intento elaborar desde hace muchos años, tiende a destruir, dejando que ocupe su espacio teórico la objetividad de la experiencia subjetiva de las relaciones de dominación (Bourdieu, 2000: 49-50)

No hablaremos sobre las condiciones sociales de la producción del patriarcado, sino sobre las condiciones sociales y económicas de la reproducción del patriarcado. Pero queremos dejar claro que nuestras estructuras cognitivas o discursivas no son un conjunto de ideas, tal y como entienden los idealistas; al contrario, la producción de nuestras percepciones, creencias y demás estructuras discursivas se basa en ciertas condiciones sociales y económicas concretas, completamente materiales, y es mediante dichas estructuras que se reproducen las estructuras objetivadas de poder. Dicha producción o construcción no es una acción intelectual, no es un conjunto de ideas, ni un conjunto de construcciones o estructuras elegidas libremente por un sujeto racional, tal y como propone el constructivismo idealista.

En resumen, la violencia simbólica no reside en conciencias engañadas, en conciencias falsas que deban ilustrarse o en el intelecto de sujetos racionales menores de edad. El núcleo de la violencia simbólica reside en lo material, no puede existir si no es de manera encarnada, y su régimen de existencia es una materialidad significativa que se desarrolla mediante el habitus, reproduciendo las relaciones de dominación creadas por dichos habitus, no en las ideas, sino en el cuerpo, la manera de vivir, la manera de ver, entender y sentir el mundo, la manera de moverse, de vestirse, de responder, de decidir, de luchar y de hablar. Por lo tanto, la violencia simbólica funciona mediante una complicidad estructural y no existe ningún sistema de dominación sostenible que no se base en la violencia simbólica. La subordinación estructural requiere de violencia, pero si quiere sostenerse en el tiempo, se basará en la violencia simbólica, no simplemente física. Y la violencia simbólica se reproduce mediante violencia material. En este caso, la violencia material tiene que ver con (pero no se reduce a) el capital económico, pero, una vez más, la base sostenible y por tanto gubernamental (en sentido foucaultiano) de la acumulación de capital económico es la violencia simbólica, donde “simbólico” se refiere a la dimensión semiótica de todo lo material. Por lo tanto, no nos movemos dentro de una lógica ilustrada de causa-efecto (ni tampoco según la lógica que han manejado la física y la mecánica tradicional, la matemática tradicional o la lógica proposicional y elemental de la ciencia social positivista y empiricista), nosotras seguimos la lógica reproductiva, una lógica que es performativa y no (meramente) proposicional.

Resulta imprescindible quebrar la complicidad material-simbólica (obediencia encarnada) entre dominadores y dominados, ya que es dicha complicidad la que posibilita los sistemas de dominación en las sociedades como la nuestra: en el capitalismo, se trata de la complicidad entre la clase trabajadora y la clase capitalista, en el patriarcado, entre hombres y mujeres, en la esclavitud, entre amo y esclavo (sea en la Grecia helenística, el imperio romano o el régimen de esclavitud de los Estados Unidos), y en regímenes feudales, entre campesinado y nobleza (Marx, 1992, Davis, 2016).

Así, en esta investigación también analizaremos las diversas violencias que sostienen la circulación legítima de las mujeres legítimas (Bourdieu, 2000).

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

En el resumen de este capítulo dedicado a las conclusiones hemos ordenado las principales ideas recogidas en nuestra investigación y hemos reunido propuestas (concretas y generales) para continuar con el proceso de despatriarcalización. Cada sección corresponde a una de las dimensiones del patriarcado que hemos analizado. En cambio, en la última sección hemos puesto sobre la mesa estrategias concretas para ampliar la democratización, fijándonos sobre todo en la dimensión epistemológica del patriarcado y proponiendo estrategias concretas y pragmáticas para la construcción de una sociedad y un estado o estructura política feminista, consociacionista y federal que amplía el proceso de despatriarcalización. No es una propuesta política integral sino, tal y como se nos ha pedido desde Emakunde, un conjunto de técnicas y estrategias que pueden ponerse en marcha mañana mismo desde la situación actual y con las instituciones que ahora tenemos.

1. Relaciones patriarcales en el trabajo remunerado:

Privatización y des-democratización patriarcal

El trabajo remunerado y, más concretamente, el área productiva masculinizada cuenta con un amplio reconocimiento social y ofrece o ha ofrecido hasta ahora un nivel de autonomía personal no comparable con otro tipo de trabajos. Sin embargo, el trabajo reproductivo, que hemos denominado trabajo no remunerado, ya que no se trata de trabajo no remunerado por el hecho de ser reproductivo, sino porque lo realizan las mujeres, es invisible socialmente, y no cuenta con los mismos beneficios que el trabajo que sí se remunera. Todo ello tiene una relación directa con la mayor carga laboral de las mujeres, que trabajan más que los hombres, una media de 400 horas más al año, y cobran un sueldo entre 25% y 30% menor. Es más, las mujeres pensionistas cobran un 43% menos que los hombres en Hego Euskal Herria.

El proceso de privatización de los últimos años, llevado a cabo por el neoliberalismo que gestiona el sistema capitalista, tiene varios objetivos, entre otras cosas, pretende empobrecer a la clase trabajadora y condenar nuevamente a las mujeres al trabajo no remunerado. La privatización de instituciones públicas, incluyendo la privatización en educación, salud y servicios públicos aumenta la carga laboral de las mujeres y refuerza la precarización. El bienestar vuelve a quedar en manos de las mujeres y se materializa mediante la falta de estatus de criadas y sirvientas. Si la privatización y precarización que está sucediendo en la CAV sigue su curso como lo lleva haciendo hasta ahora, la desmercantilización de las mujeres no se dará mediante instituciones públicas sino mediante el trabajo no remunerado, de la misma manera que ha sucedido hasta ahora con los trabajos de cuidados y domésticos. Todo ello aumentará la des-democratización.

Ante dicho proceso de privatización, proponemos un proceso de publicación: la nacionalización de grandes empresas privadas y la municipalización de ciertas empresas pequeñas y medianas mediante la co-gestión, llevada a cabo entre instituciones y/o agentes públicos y trabajadoras organizadas.

No se trata tan solo de que el mecanismo de mercantilización cause subordinación (ya que debemos vender nuestra fuerza de trabajo al mercado en aras de vivir bien), sino que las relaciones patriarcales y capitalistas cuentan con diversos mecanismos, y uno de ellos es precisamente la desmercantilización, que marca la diferencia entre el capitalismo industrial del siglo XX y el neoliberalismo autoritario y financiero del siglo XXI, si bien los dos sistemas mercantilizan, financiarizan y familiarizan, aumentando la explotación de las mujeres. En consecuencia, en nuestro siglo, la precarización, la miseria y la falta de bienestar estructurales se materializarán en la CAV también mediante la familiarización y la desmercantilización.

Como ya hemos dicho, lo que ha sucedido con los comedores escolares en los últimos años muestra claramente la dimensión patriarcal del proceso de privatización que se está dando en la CAV (Goikoetxea, 2017b). Se han quitado o externalizado los comedores escolares, y la externalización es un tipo de privatización. El objetivo es convertir en negocio un mecanismo que debía garantizar el bienestar de criaturas y alumnado (comedores escolares – comida saludable), y dejarlo en manos de empresas privadas que tienen como objetivo obtener ganancias. Así, a) muchas escuelas se han quedado sin comedor, y el alumnado debe moverse a un comedor privado o irse a casa a comer, es decir, la carga y el trabajo no remunerado de las mujeres aumenta, ya que lo que antes era un servicio público ofertado por instituciones públicas que contrataban mujeres para ello, ahora lo siguen haciendo las mujeres, pero lo hacen en casa y sin cobrar; y, b) mientras la carga de trabajo y el trabajo no remunerado de las mujeres aumenta, las mujeres empleadas en empresas privadas cobran menos, dan comida de peor calidad y, así, los jefes de empresa, que, por lo general, son hombres, acumulan mayores beneficios. Enriqueciendo a ciertos hombres y empobreciendo a las mujeres.

Si ampliamos el proceso de publicación (factible desde mañana mismo) y hacemos que toda educación sea pública y universalmente accesible, toda escuela deberá contar con su comedor público, las mujeres que allí trabajen deberán ganar un sueldo digno y deberá fomentarse que el alumnado coma allí, para así reducir la carga de trabajo doméstica y el trabajo no remunerado que recae hoy y aquí sobre las mujeres. Así se ampliará la democratización: además de garantizar que los comedores públicos ofrezcan comida de mayor calidad que los privados, el bienestar de criaturas y mujeres aumentará, tanto el de las mujeres que trabajan en el comedor como el de aquellas que se están dedicando a trabajos domésticos y de cuidados tanto remunerados como no remunerados.

Jornadas a tiempo parcial

Ocho de cada diez personas que trabajan a tiempo parcial son mujeres. En algunos casos, no encuentran contratos a tiempo completo y en otros eligen jornadas a tiempo parcial expresamente, para hacerse cargo de tareas de cuidado. Casi todas las personas que se acogen a reducciones y excedencias son mujeres (95%). Además, las fuentes de ingresos de las mujeres se reducen de manera considerable al tener criaturas. **Con cada parto, las mujeres pierden el 4% de su sueldo, mientras que el hombre que se convierte en padre aumenta su sueldo en un 6%. Al procrear, las mujeres empobrecen y los hombres enriquecen.**

Las jornadas parciales, junto con otros factores ya mencionados, hacen que la brecha salarial sea de entre el 25% y 30%. Además, debemos tener en cuenta que las mujeres disponen de menos sobresueldos por antigüedad, ya que se incorporan más tarde al mercado laboral y se acogen a más excedencias para llevar a cabo trabajos de cuidado. Por todo ello, resultará imprescindible **cambiar las políticas de conciliación, y, además de otorgar permisos paritarios, deberán conseguirse permisos intransferibles. De todos modos, la intransferibilidad puede acarrear sus propios problemas**, ya que en muchas familias las mujeres cobran menos y, por lo tanto, en aquellas familias en las que los hombres cuenten con un sueldo mayor, los permisos de los hombres pueden reducir los ingresos domésticos; en consecuencia, **las medidas impuestas por las políticas de conciliación deberán ser obligatorias en el ámbito privado**, es decir, las empresas no deberán contar con la capacidad para cambiar las medidas de conciliación y deberán garantizar sueldos igualitarios, pero para ello es también necesario que los sectores feminizados vayan desapareciendo. Hemos de tener en cuenta que muchas mujeres son despedidas al tener criaturas o al pedir permisos (es decir, después de pedir el permiso). **Para que cualquier medida de conciliación y co-responsabilidad funcione, los sueldos y las políticas de contratación de las empresas deberán estar bajo el ojo público, es decir, las empresas y organismo privados no podrán hacer lo que les plazca en el ámbito de las contrataciones, sino que deberán regirse obligatoriamente por “criterios de igualdad”, y para que los permisos intransferibles funcionen como es debido, la brecha salarial entre mujeres y hombres y la discriminación en materia de contratación deberá desaparecer** (jornadas a tiempo parcial, etc.), ya que, de lo contrario, las diferencias volverán a reproducirse, aunque se hayan puesto en marcha políticas supuestamente adecuadas de conciliación y corresponsabilidad.

Para que todo ello suceda, los cuidados deberán ser una categoría central y no un margen de beneficios, ya que poner las tareas de cuidado en el centro permite traer igualmente al centro el objetivo de una vida digna. **¿Y eso cómo se hace? Se hace, por supuesto, mediante procesos de publicación y empoderamiento colectivo estructural: mediante un sistema educativo y unos servicios públicos y de salud no patriarcales, subvirtiendo así la doctrina del mercado libre. Para ello, se deberá modificar la legislatura actual y cambiar la subordinación que sufre el sector público respecto al sector privado. Hemos proporcionado múltiples ejemplos en nuestra investigación.** Véase abajo para propuestas más concretas.

Segregación: educación, formación y trabajo

En la CAV existe un alto porcentaje de mujeres con titulación superior, pero la división sexual sigue resultando evidente: en la rama de ciencias de la salud, tres de cada cuatro estudiantes son mujeres; por el contrario, en ingenierías y arquitectura, las mujeres son una de cada tres estudiantes. Dicha segregación se lleva a cabo mediante violencia simbólica, y no solo mediante leyes o violencia física y material. **La sociedad desanima a las mujeres, de manera sistemática y desde la niñez, para que no se dediquen a “trabajos” y “actividades” que no les corresponden, es decir, ser “mujer” implica que te corresponden ciertos trabajos y actividades** (te corresponde cierto sueldo y cierto capital económico y cultural) y que, a ti, como mujer, no te

corresponden ciertos trabajos, como por ejemplo ser arquitecta, ingeniera, directora, empleadora, productora o gerente. Todo ello se lleva a cabo mediante un proceso de socialización patriarcal, **una socialización patriarcal garantizada por las instituciones públicas y privadas como la familia**: incluyendo todos los contenidos del currículo educativo y asignaturas, el sexismo sistémico de los medios de comunicación públicos, la ausencia regular de mujeres en centros de poder culturales, sociales, económicos y políticos, las políticas mediterráneas y sexistas de las redes públicas y las prácticas patriarcales aceptadas, apoyadas y promovidas en el espacio privado como las empresas y la familia.

El valor social de todos esos ámbitos de estudio feminizados es, por supuesto, mucho menor que el de los ámbitos masculinizados, es por y para ello que están feminizados. **Por lo tanto, es necesario aumentar el capital simbólico de las actividades feminizadas, porque su carencia conduce a la segregación. Para conseguirlo, hay que modificar el currículo educativo** según criterios comunitarios, y son los organismos públicos quienes deben hacerlo, y no como se ha venido haciendo hasta ahora, donde son empresas privadas (o agentes y editoriales privadas) y las instituciones españolas quienes deciden qué poner en el currículo. Hemos de añadir lo mencionado en el anterior capítulo sobre el ámbito privado; **el ámbito privado y las manos privadas deben quedar fuera y las políticas de contratación deben ser regidas según los criterios de las organizaciones públicas: son las expertas en el análisis del patriarcado quienes deben elaborar los criterios de las organizaciones públicas mediante procesos participativos donde los movimientos y agentes feministas tengan capacidad de decisión** (hablamos sobre feministas que están trabajando hoy en día en diversas asociaciones, movimientos, organizaciones e iniciativas).

Hemos dado algunos ejemplos en el primer capítulo. Hemos dicho que la OIT habla de segregación horizontal y vertical. **La segregación horizontal se refiere a que, en los puestos de trabajo que suelen considerarse femeninos, los sueldos son más escasos. En cambio, la segregación vertical se refiere al conocido techo de cristal.** Por lo tanto, hemos de tener en cuenta ambos tipos de segregación (recordad que, en las contrataciones, los cargos superiores los suelen ocupar hombres, y en las subcontratas, en cambio, los suelen ocupar las mujeres). Por otra parte, la reproducción de la violencia simbólica no solo ocurre en el exterior, sino que también ocurre en la auto-percepción, es decir, las mujeres se juzgan de manera mucho más severa al ser contratadas, cuando son ascendidas o siendo autónomas. Por todo ello, hay que tener en cuenta el tipo de visibilidad de las mujeres en el currículo educativo y en diversas áreas (en el arte, la ciencia, la economía, la política y los medios de comunicación).

Finalmente, el perfil que está levantando cabeza tras la crisis es, de nuevo, un perfil masculino; si observamos los datos de 2017, la brecha en el IRPF se situó en 8.397 euros. Una de las razones fue la segregación horizontal. Durante la crisis, los sectores masculinizados sufrieron un gran retroceso, pero los empleos creados en la industria han reducido el desempleo de los hombres y, por otra parte, los sectores precarizados de mujeres siguen en la misma situación.

Empresas, instituciones públicas y sindicalización

Como hemos visto, la mayoría de las mujeres trabaja en el sector de servicios o en pequeñas empresas y organizaciones del sector público. Todo ello influye en el tipo de sindicalismo que se crea y en la baja eficacia del sindicalismo tradicional, tal y como hemos visto en el caso de las trabajadoras domésticas y de cuidados. En la práctica, la negociación colectiva resulta imposible, lo cual implica, a su vez, una menor capacidad para incidir en medios de comunicación y opinión pública, entre otras cosas debido al hecho de que los trabajos que realizan las mujeres cuentan con un capital simbólico más escaso.

Las instituciones públicas de la CAV deben dejar de apoyar y promover medidas que crean precariedad, y deben acabar con la privatización y la subcontratación de servicios. Las instituciones públicas privatizan o subcontratan muchos trabajos que deberían recibir el mismo valor y, por tanto, el mismo sueldo, y saben bien que dichos sectores son mayoritariamente femeninos (residencias, limpieza, comedores escolares, sistema sanitario, etc.).

Las asociaciones ASADE y ATH-ELE, es decir, los sectores de cuidados y trabajo doméstico que sufren una segregación y precarización extrema, se han reunido varias veces con las instituciones y responsables públicos de la CAV: las instituciones públicas deben cumplir las peticiones realizadas desde dicho sector para garantizar el bienestar de esas mujeres, apoyando y promoviendo el proceso de democratización. Para ello, deben dejar de regirse por los criterios de la patronal (véase beneficios de empresas privatizadas en el capítulo II). Finalmente, hemos mostrado que es la patronal quien impone las medidas más sexistas y des-democratizadoras, en comparación con las instituciones públicas.

Trabajo remunerado, trabajo no remunerado y políticas institucionales públicas

Sin una intervención institucional pública, la democratización, aquí y ahora, no podrá ampliarse; es más, sin un proceso de despatriarcalización de la intervención institucional y sus políticas públicas, no podrá aumentarse y reforzarse el bienestar de las mujeres. **Así, para romper con las relaciones patriarcales que se dan en el trabajo remunerado y no remunerado, las instituciones públicas deberán modificar sus prácticas, modos de hacer y puntos de vista (véase una crítica más concreta en cuanto a las diferentes medidas más adelante). Además, el dinero público deberá utilizarse de manera no patriarcal y deberá llevarse a cabo una estructuración, materialización y evaluación feminista de los presupuestos.**

Discriminación salarial patriarcal mediante categorización/violencia simbólica

Algunos puestos de trabajo se denominan de manera diferente, aunque los quehaceres sean los mismos (cocinera y chef) y, de ese modo, las mujeres cobran menos, debido a la categoría que se les aplica. Resulta muy complicado detectar estas discriminaciones indirectas, ya que, con frecuencia, las diferencias provienen de pagos extraordinarios. ¿Quién decide qué es lo que merece una bonificación y quién lo valora? **Las negociaciones colectivas deberían resultar claves a la hora de dar pasos en dicho**

sentido, pero el 75% de las personas trabajadoras que no están al abrigo de este tipo de negociación son mujeres. Por otra parte, las reformas laborales en vigor son tan solo un dispositivo para minar la negociación colectiva y tienen como objetivo reducir el bienestar de la población, ya que es la única manera de acumular más capital. Por lo tanto, **la precarización actual no es fruto de la casualidad; muy al contrario, se trata de una clara estrategia basada en decisiones políticas neoliberales y patriarcales.**

Hemos dicho que la reproducción del patriarcado también se lleva a cabo mediante violencia simbólica, ya que existen marcos discursivos concretos que legitiman la explotación y la subordinación de las mujeres, siendo uno de ellos las características con las cuales se dota a mujeres y hombres; características y, por tanto, quehaceres, tipos de trabajo, metas y valores, que se materializan mediante el capital económico, cultural, social y simbólico que se otorga a mujeres y hombres. Es por eso que decimos que las categorías de hombre y mujer sirven para operacionalizar clases socio-políticas y económicas. La brecha salarial, estupendo indicador de un tipo específico de violencia material, no sería posible, a largo plazo, sin violencia simbólica. Es decir, **sin la categoría mujer y todas aquellas características, clasificaciones y valores de connotación negativa que se asocian a ella. ¿Qué es ser masculino? No ser femenino. Y ¿qué es la feminidad? La feminidad se refiere a la naturaleza de sirvienta (recatada, agradable, reducción y empequeñecimiento del cuerpo, mirada baja, sonrisa suave, pedir permiso, mostrar debilidad, duda, en definitiva, servilismo), que se convierte en sinónimo de mujer, y que es la dimensión semiótica y/o discursiva de la violencia material (y, por supuesto, de la violencia directa).**

Propuestas concretas para el trabajo remunerado:

Los sindicatos y asociaciones que reúnen a las mujeres trabajadoras que no forman parte de la mayoría sindical de la CAV exigen lo siguiente para frenar la desdemocratización y para poner en marcha el proceso de despatriarcalización: **salario base de 1.200 euros, pensiones mínimas de 1.080 euros, deshacer la reducción del RGI y subirlo un 7%, establecer una jornada laboral semanal de 35 horas y crear nuevo empleo público. Y hacer todo ello creando nuevas clasificaciones y categorizaciones que comprendan y articulen el patriarcado como sistema de subordinación y realizando una evaluación feminista de todas las medidas y políticas establecidas en cada sector.**

2. Relaciones patriarcales en el trabajo no remunerado

No es fácil medir los desequilibrios y relaciones patriarcales en el trabajo no remunerado y entre el trabajo remunerado y el no remunerado, lo cual se debe a diversas razones. De todas maneras, considerando los dos ámbitos, es más difícil medir las relaciones patriarcales dentro del trabajo no remunerado que dentro del remunerado, y es por eso que debemos completar los datos que hemos obtenido en ese campo con entrevistas, y, es más, debemos crear nuevos marcos para conseguir datos, afinar las herramientas de las que disponemos y desarrollar nuevos sistemas conceptuales para identificar y medir las dimensiones cualitativa y cuantitativa de las relaciones de poder. Hemos enumerado las dificultades encontradas a la hora de

identificar y medir el trabajo no remunerado del patriarcado liberal, para que instituciones públicas y agentes de diversa índole las tengan en cuenta de cara a crear y mejorar nuevas herramientas cuantitativas y conceptuales (con este fin, hemos entrevistado a Legarreta, Sagastizabal, Luxan y Larrañaga, y hemos reunido sus comentarios):

Encuestas de Presupuestos de Tiempo (EPT)

Los datos recabados mediante las Encuestas de Presupuestos de Tiempo (EPT) se han vuelto más operativos en los últimos años, pero existen varios problemas:

Primer problema: las EPT no fueron creadas para medir los trabajos domésticos y de cuidado, por lo tanto, las lógicas subyacentes resultan conflictivas. Necesitamos herramientas creadas expresamente para medir este tipo de tareas.

Segundo problema: estas encuestas emplean una concepción cronométrica del tiempo (es decir, miden el tiempo en minutos y segundos). Es la única manera de contabilizar el tiempo y la contabilización es la única manera de comparación, es decir, la única manera de comparar el tiempo que diferentes sujetos dedican a diferentes tareas (Legarreta y Sagastizabal, 2018). De todos modos, lo que aquí proponemos **es afinar los criterios para contabilizar la responsabilidad, es decir, los aspectos subjetivos, el trabajo de gestión y el trabajo mental.**

Tercer problema: la concepción mercantilista del trabajo que rige las EPT y que ha sido criticada frecuentemente desde el feminismo, haciendo hincapié en la necesidad de desarrollar otra concepción del trabajo; ya que la subordinación patriarcal no puede criticarse mediante marcos que se ajustan precisamente al modelo de trabajo patriarcal y liberal, ya que se trata de marcos y herramientas patriarcales y liberales.

Cuarto problema: la simultaneidad. Es muy difícil explicar la simultaneidad mediante estas encuestas. Por ejemplo, si vas al cine con las criaturas, pondrás “voy al cine”, pero esa actividad se trata realmente de una tarea de cuidado. Legarreta y Sagastizabal sospechan que el tiempo que los hombres dedican a los trabajos de cuidado está de alguna manera sobredimensionado, porque **gran parte del tiempo que las mujeres emplean en trabajos de cuidado se lo dedican también a las tareas domésticas.** Si estás con la criatura durante todo el día, no pones como actividad “estoy con la criatura”, sino que pones las actividades realizadas mientras estabas con la criatura. En las EPT de Eustat, puedes poner que has realizado dos actividades al mismo tiempo, pero no puedes poner tres, y priorizarás una actividad por encima de otra según el reconocimiento social de cada una. **De acuerdo con la investigación de Durán, los trabajos de cuidados se triplicarían si tuviéramos en cuenta la simultaneidad. En la misma línea, hay que medir el empleo del tiempo en los diferentes días de la semana, laborables y festivos, y, además, hay que medir los ritmos.** Como decíamos más arriba, los hombres toman la palabra con mayor frecuencia que las mujeres, pero, además, ocupan mayor espacio y tiempo cuando hablan, no utilizan el mismo tono que las mujeres y hablan con más parsimonia (entre otras razones porque nadie les interrumpe como interrumpen a las mujeres, cuando hablan). **Debemos tener en cuenta**

todas estas dimensiones al mismo tiempo al analizar la reproducción de las relaciones patriarcales.

Quinto problema: la triple presencia-ausencia. Dicho concepto no se refiere a una simple suma de tareas, sino que aumenta la complejidad de las actividades que llevamos a cabo durante el día. No se trata solo de que **las mujeres, tras entrar en el mercado laboral, siguen realizando trabajo no remunerado; la cuestión es que trabajan de diferente manera en el mismo mercado laboral (tienen contratos a tiempo parcial, su evolución no es lineal y acumulativa como la de los hombres, etc.).** Todo ello influye en las pensiones, prestaciones y derechos derivados del trabajo. Por otra parte, las mujeres tampoco tienen tiempo para la participación socio-política. Y eso es muy difícil de medir cuantitativamente. **Debemos integrar la dimensión de la violencia simbólica,** es decir, como concluye la tesis de la triple presencia-ausencia y expresan claramente nuestras entrevistadas, **las mujeres que están en los tres espacios (trabajo remunerado, trabajo no remunerado y espacio socio-político), sienten una gran carga social y una gran culpabilidad, mientras que en el caso de los hombres no es así,** ya que tienen muy naturalizado el hecho de que la militancia y el mercado les corresponden y **los trabajos domésticos y de cuidado no, que además no acarrear capital social ni simbólico.**

Trabajos domésticos y de cuidados: cuentas satélite y relación con trabajo remunerado

En cuanto al valor trabajos domésticos y de cuidados, éste se establece partiendo del precio medio que se le paga al personal doméstico, es decir, se establece a partir del precio de una trabajadora polivalente, no de una trabajadora cualificada, es decir, del trabajo con menor valía (véase lo dicho sobre clasificación y categorización): por lo tanto, **proponemos un cambio de clasificación.** Por otra parte, debemos añadir la dimensión de la violencia simbólica patriarcal, ya que son hombres quienes realizan las EPT y generalmente ocupan los institutos de estadísticas, lo cual implica que filtran sus categorías desde sus espacios de poder.

Coste de oportunidad: es problemático, ya que el trabajo de todas las mujeres no vale igual y se crean jerarquías. **Se propone establecer un valor medio del trabajo público.**

La definición de los trabajos de cuidado es muy rígida: se toma en cuenta la actividad concreta de cuidar criaturas, personas dependientes y mayores, **pero los trabajos de cuidado no pueden medirse mediante actividades concretas y mercantilizables.** Por ejemplo, los cuidados a personas adultas sin dependencia no se contabilizan. **Proponemos graduar la conceptualización del cuidado y crear diversas dimensiones, ampliando su definición y permitiendo diferentes operacionalizaciones (véase “Teorías del valor”).**

Trabajo rutinario y no rutinario (lúdico y no lúdico): no se ha establecido una relación directa entre los datos obtenidos en las encuestas y las diferencias que padecen las mujeres en el empleo asalariado. Algunas tareas son más necesarias, más continuadas y más repetitivas que otras. **Proponemos afinar dichas categorías e**

integrarlas en todos los campos (trabajo remunerado, no remunerado, “ocio” y espacio socio-político). Otras tareas, en cambio, resultan más flexibles (hacer la compra, cambiar una bombilla, etc.). Los hombres se implican más en las tareas no rutinarias, y dentro de las rutinarias, se implican más en las *lúdicas*; en este sentido, la situación no ha cambiado en los últimos 20 años.

Participación pública y política: en el caso de las mujeres, casarse, vivir con su pareja y tener criaturas reduce su participación socio-política. **Debemos medir e integrar dichas tendencias al analizar las cargas de trabajo y, por ende, las discriminaciones, y también al hablar de bienestar, ya que la participación y la capacidad de decisión público-política es la base de toda democratización.**

Trabajo remunerado y no remunerado: las mujeres son las principales encargadas de los trabajos domésticos. Por ejemplo, normalmente son las madres quienes piden una excedencia tras el permiso de maternidad. Eso se castiga a la hora de desarrollar una carrera profesional y, en muchas ocasiones, **la única manera de conciliar ambos campos es recurrir al trabajo parcial.** Además, hemos de tener en cuenta que el desempleo de los hombres se percibe de manera muy negativa, al contrario que el desempleo de las mujeres, que no se percibe de la misma forma, sobre todo si tienen criaturas. **En el caso de las mujeres, la pérdida o interrupción del trabajo remunerado aumenta su carga de trabajo no remunerado, mientras que en el caso de los hombres no es así. Por lo tanto, debemos terminar con la discriminación existente en el trabajo remunerado, ya que influye en el trabajo no remunerado.**

Para ello, las políticas de contratación de las empresas deben publicarse y el prestigio o capital simbólico del trabajo no remunerado debe aumentar. Como hemos dicho en la introducción, el espacio privado deberá ser objeto y fin de una “Ley de Igualdad” integral y específica, y en el caso de no cumplir con lo dictado por dicha ley, las instituciones públicas deberán intervenir.

Las nuevas “Leyes de Igualdad” deberán tener en cuenta los cambios profundos y coyunturales que vivimos hoy en día. En el caso de dejar algo, las mujeres dejarán las tareas domésticas, no las de cuidado. Por lo tanto, la feminidad aún se construye desde el campo de los trabajos de cuidado. Es más, el tiempo que las mujeres dedican al cuidado ha aumentado. He aquí las hipótesis de Legarreta y Sagastizabal (2018):

La vejez se ha alargado y la tasa de envejecimiento se ha llevado hasta el extremo. El cuidado de personas mayores sigue a cargo de las mujeres.

La maternidad es más intensiva, exigente e individual. Y eso no lo miden las encuestas.

Por lo tanto, de cara a medir la falta de paridad en cuanto al uso del tiempo entre parientes, parejas y, de manera más general, habitantes de la casa, deberán crearse nuevos indicadores que tengan en cuenta lo siguiente: *simultaneidad, ritmos, contenido de las actividades, continuidad, repetitividad, y capital simbólico, económico, cultural y social de las actividades.*

Mercantilización y desfamiliarización: las encuestas no brindan datos sobre la externalización mediante el mercado (mercantilización y desfamiliarización), y tampoco ofrecen datos sobre los servicios de guardería, por lo que resulta imposible analizar todos y cada uno de los efectos de los recortes promovidos por la privatización y la gestión neoliberal. Es más, **desde 1993, las tareas de cuidado han aumentado**, subida que no puede explicarse solo con los recortes, han de tenerse en cuenta otros factores. Los datos de cuidados del Estado Español muestran que, **en 2016, el 86% de los trabajos de cuidado los realizaba la familia (es decir, las mujeres)**. Tan solo el 14% de los trabajos de cuidado se lleva a cabo fuera de la familia, y de ese 14%, el 51% se hace en el mercado informal (sin contrato), el 37% mediante los servicios públicos, el 9% mediante la comunidad y el 3% mediante un servicio privado formal (con contrato). El 20% de las parejas jóvenes con sueldo doble contrataba “ayuda” remunerada para las tareas domésticas (2002-2003), así como el 87% de mujeres que cobran más de 2.500 euros y tienen pareja (Legarreta y Sagastizabal, 2018).

Proponemos desmercantilizar los cuidados mediante la intervención de las instituciones públicas (desfamiliarización), publicando todo ese cuidado (86%) que se lleva a cabo de manera no remunerada en las familias: encargándose de ello los servicios públicos (desmercantilización tradicional), dignificando los sueldos (públicos) de las mujeres que llevan a cabo trabajos de cuidado y regularizando dichas tareas (publicar la mercantilización para después desmercantilizarla).

Instituciones públicas y régimen de bienestar: los cuidados son contracíclicos; en épocas de crisis, los trabajos domésticos y de cuidado cobran mayor importancia, y en épocas de bonanza económica sucede al revés. Hemos de añadir que, en tiempos de crisis, los primeros recortes se hacen en políticas de igualdad y servicios públicos, y que la labor que hasta entonces realizaban los servicios públicos queda en manos de las mujeres (sobre todo las labores de cuidado de criaturas, personas enfermas y mayores). La ley de Dependencia lo muestra claramente: **las diputaciones antes contrataban a alguien para que visitase las casas (dicho servicio se ha reducido entre un 15% y 30%) o se contrataba a un pariente (normalmente mujer), y a esos contratos se les ha quitado la cotización.**

Todas las políticas analizadas hasta el momento corresponden a un régimen de bienestar familiarista y mediterráneo. Se trata del régimen de bienestar más sexista que, por lo tanto, facilita la reproducción pública y privada del patriarcado, en detrimento del público general, y en especial de las mujeres, beneficiando a las manos privadas y a las élites políticas, económicas y sociales, que suelen tratarse de élites creadas por hombres.

Proponemos reforzar la desmercantilización en el proceso de desfamiliarización. Para ello, la estrategia es que la desfamiliarización la lleven a cabo instituciones públicas y no empresas privadas, siguiendo con la línea de las propuestas anteriores.

Si queremos comprender por qué las mujeres trabajan más que los hombres a diario y aun así siguen teniendo menos capital económico, social, cultural y simbólico que ellos, debemos tener en cuenta todas las dimensiones y ejes mencionados aquí, y en

aras de modificar la naturaleza de dicho trabajo y los mecanismos de reproducción de dicha subordinación en concreto, no solo necesitamos nuevos indicadores, debemos, asimismo, afilar aquellos de los que disponemos. Para conseguirlo, debemos expandir y afinar nuestro marco teórico y debemos relacionar las relaciones patriarcales con la estructura patriarcal mediante un sistema conceptual más desarrollado, es decir, mediante un sistema conceptual del que carecen las instituciones públicas, ni qué decir las privadas.

Proponemos que la formación feminista sea pública y obligatoria en todo tipo de escuelas y todos los lugares de trabajo.

Es un dato mil veces repetido que la evolución demográfica y la baja tasa de natalidad de la CAV nos convierte en una de las sociedades más ancianas de Europa. Ante dicha situación, el Gobierno Vasco ha puesto en marcha medidas y políticas públicas inadecuadas, ya que reproducen las relaciones patriarcales. ¿Por qué? Por una parte, porque se crean sinergias entre la élite económica y las instituciones públicas. Por otra parte, porque las instituciones públicas, incluyendo el gobierno, no toman en cuenta la dimensión estructural del patriarcado. Deberían tener en cuenta que la violencia directa y la violencia material van de la mano, y resulta difícil relacionar la violencia directa con la simbólica si primero no se establece el vínculo entre violencia material y simbólica.

En consecuencia, de cara a dejar de hacer políticas públicas que refuerzan la violencia simbólica contra las mujeres y quebrantar la influencia que ello ejerce sobre la legitimación de la violencia directa contra las mujeres (asesinatos, tortura, violaciones), **proponemos que la formación y la colaboración con el movimiento feminista y con las expertas en el análisis del patriarcado** sea obligatoria.

Finalmente, también **deberemos hilar más fino en la lectura sobre el capitalismo y, por tanto, el mercado libre y la mercantilización.** Como hemos dicho, en 1998 y 2013 los trabajos de cuidado y domésticos tomaron mayor peso que el trabajo remunerado en La Media del Tiempo Social y eso muestra que, en tiempos de crisis, las familias (y sobre todo las mujeres) son el último colchón del sistema (Sagastizabal, 2017), ya que, midiéndolo según el tiempo empleado, se producen más bienes y servicios dentro de la casa que en el mercado.

Fuera de las situaciones de crisis, las mujeres dedican (hoy en día) más tiempo a tareas domésticas y de cuidado que al trabajo y a la formación, y los hombres un poco menos. Por lo tanto, no es verdad que la riqueza de la sociedad provenga completamente de la mercantilización, ya que la mitad del trabajo (medido en tiempo) que crea riqueza no está mercantilizado, constatación que liga patriarcado y capitalismo de manera aún más profunda.

Antes de terminar este capítulo, nos gustaría hacer ciertos comentarios sobre indicadores, encuestas, datos y resultados:

Según datos oficiales, la CAV es la novena comunidad más paritaria de Europa (hace tres años quedó quinta). De todas maneras, ya hemos mencionado que, con frecuencia,

los indicadores que se emplean para este tipo de encuestas no son adecuados (véase el Índice de Igualdad que utiliza Eustat y cómo mide empleo, dinero, salud, poder, tiempo, participación y conocimiento), como tampoco lo son los marcos conceptuales que se utilizan para interpretar dichos datos y elaborar las encuestas, precisamente porque no tienen en cuenta la materialización de la violencia simbólica sino que, por una parte, la reproducen, y, por otra, disponen de un significado muy reducido sobre la violencia material y la subordinación económica. He aquí algunos de los problemas que identificamos en materia de encuestas y datos:

Según datos oficiales, la participación de los hombres en las tareas domésticas ha aumentado; nosotras, en cambio, decimos que las mujeres siguen encargándose de los trabajos domésticos rutinarios y del núcleo duro de los trabajos no remunerados.

Por ejemplo, cuando los hombres dicen que ponen la lavadora, debe tenerse en cuenta que no es lo mismo encargarse de la gestión completa de la ropa (comprarla, recoger la ropa sucia, limpiarla, colgarla, plancharla, y ponerla en su sitio), o llamar a la mujer (aunque sea por teléfono) cada vez que se debe poner la lavadora, porque no se sabe dónde está el jabón, dónde hay que colgar la ropa o cómo (eso a lo que hemos llamado gestión). No es lo mismo estar con las criaturas en el parque o limpiarles el culo cada día y darles el biberón cada noche; no es lo mismo estar cada día con la madre anciana y dependiente, prepararle la comida cada día y gestionar con el personal médico los tratamientos y limpieza que necesite o llevar a la madre anciana al ambulatorio una vez a la semana o al mes.

Según los datos, existe una mayor igualdad gracias a la entrada al mercado de las mujeres en las últimas décadas. Nosotras, en cambio, decimos que, en las sociedades capitalistas, el sueldo te dota de prestigio y una mayor autonomía, y es por eso que las mujeres han contado con mayor autonomía en ciertos núcleos y momentos, pero **en el neoliberalismo del siglo XXI (que hay que diferenciar del liberalismo del siglo XX) la autonomía que la mercantilización puede brindar a las mujeres se ha reducido y ya no es garantía de bienestar.** Entre otras cosas, porque dicha mercantilización expande la precarización y sigue siendo patriarcal. La mercantilización patriarcal no causa los mismos efectos en el siglo XIX y en el XXI, ya que, durante los dos últimos siglos, se han modificado tanto la sociedad como el estado.

Según ciertas interpretaciones de los datos oficiales, **las mujeres realizan menos trabajo no remunerado, pero, en nuestra opinión, eso no es así.** Las mujeres realizan menos trabajo doméstico **debido a las tecnologías y a que el tiempo que se dedica a las tareas domésticas se ha reducido, pero la otra dimensión del trabajo no remunerado, la dimensión de los cuidados, ha aumentado.**

Según datos oficiales, “un gran porcentaje de las mujeres trabajadoras sienten satisfacción al cuidar de sus criaturas (60%) y al realizar trabajos domésticos (44,9%)”. Debemos tener cuidado con las preguntas que hacemos para recabar datos: una cosa es lo que responde la gente y otra muy diferente aquello que las investigadoras deben analizar y comprender cuando interpretan dichos datos. Si hubiéramos realizado la misma pregunta hace 100 años, seguramente un 75% de las mujeres hubiera declarado sentirse satisfecha cuidando de sus criaturas y un 60% trabajando en su casa, pero **ése dato no nos muestra la medida y naturaleza de las relaciones patriarcales sino la**

legitimación del sistema patriarcal y el efectivo funcionamiento de la violencia simbólica de dicho sistema.

En consecuencia, en las encuestas de este tipo, lo más importante no es que la mayoría de las mujeres estén contentas, sino que hoy en día ha aumentado la cantidad de mujeres que identifican las relaciones patriarcales, y, por otra parte, al hilo de lo que decíamos anteriormente, lo más importante es que en las últimas décadas se han puesto en marcha diversas medidas para modificar dichas relaciones (servicios públicos, residencias públicas, etc.), medidas que están desapareciendo en la actualidad.

Por otra parte, la cantidad de mujeres que dedicaba tiempo al trabajo de cuidado en 2018 es menor, aunque las mujeres le dediquen mayor tiempo que los hombres, y en el caso de los hombres, más hombres dedican más tiempo que antes a las tareas domésticas. **¿Cómo podemos interpretar estos datos? Si obviamos lo que acabamos de decir sobre el contenido y el tipo de actividades de cuidado y domésticas (lo dicho sobre actividades rutinarias, no rutinarias, lúdicas, etc.), deduciremos que los roles de género están en jaque. Pero, teniendo en cuenta la naturaleza de dichas actividades, la manera de repartir y percibir el tiempo y el contexto económico y social de todas esas actividades, concluimos que se trata de una estrategia de adaptación de la masculinidad hegemónica.** ¿Por qué? Porque no ha habido ninguna pérdida de privilegios, y sin ella (sin la pérdida del capital económico, social, cultural y simbólico derivado del simple hecho de ser hombre), no hay posibilidad de transformación política en el eje a tratar, es decir, en la reproducción contemporánea del patriarcado.

Propuesta concreta (más allá de medición, cuantificación y caracterización):

Reconocer los trabajos de cuidado, valorarlos económicamente y convertirlos en fuente de derechos.

Pedimos que el artículo 9 de la Constitución de la Ciudad de México, y más concretamente el apartado B de dicho artículo, sea incluido en una futura Constitución Vasca:

Derecho al cuidado: derecho a ser cuidada y cuidar. En aras de materializar dicho derecho de manera saludable y democrática, resulta obligatoria la intervención de las instituciones públicas.

Dichas instituciones deberán tomar en cuenta lo que hemos dicho previamente sobre trabajos de cuidado y trabajo no remunerado.

Por otra parte, basándonos en el artículo 4 de la Constitución de la Ciudad de México, pedimos que se incluya lo siguiente:

La misoginia se considerará discriminación. Asimismo, se considerará discriminación el hecho de no realizar los ajustes necesarios para evitar la misoginia (tanto por parte de instituciones públicas como empresas privadas), se considerará una violación de la ley y, consecuentemente, se tomarán medidas concretas.

3. Relaciones patriarcales en el estado: régimen mediterráneo de bienestar

Dentro del régimen de bienestar que actualmente impera en la CAV, las instituciones públicas cuentan con una capacidad reducida para crear bienestar, y el resto queda en manos del mercado y del trabajo no remunerado, es decir, en manos de las mujeres.

- Las mujeres de la CAV pueden mercantilizar el trabajo no remunerado que llevan a cabo (el trabajo del que no se hacen cargo las instituciones públicas) según su clase socio-económica:

Según los indicadores de la estrategia 2020, el 15,9% de la población de la CAV (348.500 personas) vive en riesgo de pobreza o exclusión social; en la UE de los 28, se trata del 23,7% de la población (Eurostat, 2016). Sin embargo, **el bienestar de la CAV se basa en cierto tipo de productividad, es decir, no se basa en un sistema que atenúe las desigualdades socioeconómicas, sino en la renta de trabajo.** El bienestar se basa en el mercado, es decir, debes vender tu fuerza de trabajo para conseguir bienestar (aunque dicha venta tampoco garantice bienestar): alta mercantilización.

- A partir del año 2014, el gasto en protección social ha crecido de manera más lenta que la economía, por lo tanto, **el gasto en protección social está disminuyendo en proporción al PIB**, si bien la proporción de población que vive en riesgo de pobreza y exclusión social ha disminuido, lo cual no se debe, repetimos, a que las instituciones públicas compatibilicen la desmercantilización y el bienestar, tal y como ha sucedido hasta hace poco en el modelo del norte, sino que **la reducción de la pobreza y el aumento del bienestar se deben casi enteramente al empleo.**

El sistema económico neoliberal se caracteriza por la precarización y la mercantilización extrema (Harvey, 2007), por lo tanto, la dependencia neoliberal hacia el mercado no trae consigo bienestar individual ni colectivo (ya que tan solo una pequeña proporción de la sociedad puede conseguir bienestar a través de la mercantilización), sino que conlleva una precarización masiva y continuada (ya hemos visto cuál es el nivel de cotización de las mujeres migradas y pensionistas y de las mujeres en general, así como la edad de emancipación de las jóvenes (debido, por un lado, a la renta –sueldos precarios, baja cotización– y, por otro, al elevado precio de la vivienda).

- **Hemos dicho que otra de las causas de la falta de emancipación de las mujeres y jóvenes es la vivienda, pero el nivel de especulación inmobiliaria puede limitarse con facilidad.** (Por ejemplo, las instituciones públicas alemanas han puesto en marcha una re-municipalización de las viviendas y, además, han puesto un límite al crédito que pueden dar los bancos, controlando el precio de la vivienda. No es suficiente, pero sí necesario). **Las instituciones de la CAV también deberían poner límites en aras de municipalizar y nacionalizar la vivienda,** y si no lo hacen es, por un lado, por la alianza que existe entre agentes

políticos y élites económicas y financieras, y, por otro, por su sinergia con el modelo socio-político y el régimen de bienestar español.

- Los mecanismos de reparto del estado de bienestar de la CAV (impuestos, transferencias...), tienen un menor impacto que en otros países europeos:

Mediante prestaciones económicas se reduce un 21% la pobreza creada por el mercado laboral. Sin embargo, en la UE de los 28, ese porcentaje asciende a un 30% y a un 52% en el caso de Dinamarca. Además, alrededor de la mitad de personas que solicitan el RGI no consigue salir de la pobreza, y el 30% de solicitantes de la RGI no obtiene la ayuda, aun cuando se encuentran en una situación de pobreza real.

El hecho de que el nivel de bienestar se haya basado en la economía productiva de carácter industrial ha perjudicado a las mujeres de manera evidente, ya que la productividad se ha basado en el modelo de *male breadwinner*. Eso se expresa claramente en **el nivel de feminización (76,6%) de las personas mayores de 65 años receptoras del RGI** (Lanbide, abril 2018).

Más allá del patrón establecido en las décadas de los 70 y 80, la crisis posterior al 2008 **ha supuesto cambios profundos en la economía productiva** de la CAV y ha reducido un gran volumen de empleo con cualificación media. Así, el bienestar de la sociedad vasca se está polarizando: **el grupo de personas excluidas o precarias está cada vez más definido**, y cuentan con un nivel de bienestar menor que al comienzo de la crisis (sueldos menores que al comienzo de la crisis). Es decir, una pequeña parte de la sociedad se ha convertido en mano de obra barata y sufre de sueldos bajos y gran precariedad. Esa pequeña parte es cada vez mayor.

Existe un componente de género muy claro en todo esto (perjudicial para las mujeres), así como un importante componente generacional: **las personas jóvenes tienen dificultades estructurales para obtener el mismo nivel de bienestar que sus padres**, y dichas dificultades se están multiplicando fuera del empleo público. Por tanto, se están dibujando nuevas polarizaciones socio-económicas. Además, entre las personas jóvenes que reciben el RGI, las mujeres tienen un gran peso, lo cual nos muestra claramente que, **entre la población joven, este fenómeno está perjudicando a las mujeres en mayor medida que a los hombres**.

- En el futuro prevemos una mayor polarización del empleo. Por una parte, podemos esperar la destrucción de muchos empleos a causa de la robotización y la digitalización, pero también observamos la posibilidad de creación de nuevos empleos. En ese sentido, prevemos que aumentará el empleo que exige alta cualificación y, sobre todo, el empleo que no exige ningún tipo de cualificación. En consecuencia, si en la CAV se mantiene un modelo de bienestar basado solo en la renta laboral, los desequilibrios socio-económicos aumentarán. Por lo tanto, **resulta muy necesario reformular la protección social**.

- Los desequilibrios socio-económicos cuentan con un fuerte componente patriarcal, por ejemplo, **los muy necesarios trabajos de cuidado (debido al gran envejecimiento demográfico)**. Sin embargo, a no ser que las administraciones públicas intervengan, los trabajos de cuidado nunca conllevarán la emancipación económica de las mujeres. **Las instituciones de la CAV deben cambiar los parámetros de la precariedad, no solo publicitando y desmercantilizando los trabajos de cuidados, sino aumentando la inversión, para así poner en marcha un proceso de desfamiliarización.**

Así, hoy en día, son las generaciones denominadas baby boom las que atenúan en cierta medida el envejecimiento demográfico general y las necesidades de cuidado de las personas mayores. En cambio, mirando a medio plazo, **en la CAV no hay suficiente base demográfica para reproducir la situación actual (con todos sus beneficios y carencias)**. Dicha situación no podrá mantenerse a largo plazo, en dos sentidos:

1. Las generaciones del baby boom superarán el umbral de los 65 años en las próximas dos décadas y la presencia de generaciones más jóvenes es, hoy en día, mucho menor. Es decir, sin la intervención de fuerzas exógenas, el nivel de envejecimiento será extremadamente alto. A día de hoy la tasa de envejecimiento de la CAV es 1,3 puntos menor gracias a la población nacida fuera del estado español (además, entre dicha población nacida fuera del estado, la tasa de envejecimiento es tan solo de un 2,4%). Aun cuando, en un futuro, los flujos de migración aumenten y la presencia de generaciones más jóvenes se refuerce demográficamente, **las políticas familiares de la CAV no conseguirán vigorizar la tasa de natalidad ni equilibrar el desequilibrio demográfico.**

- La protección para familias e hijas e hijos otorgada por la CAV es muy baja (0,7% del PIB). En la Unión Europea ese gasto se eleva al 2,4% y todos los estados realizan una inversión mayor en este campo. También otorga muy poca protección social al ámbito de la vivienda, lo cual repercutirá de igual forma.

2. En la sociedad vasca el cuidado de las personas mayores queda en manos de las familias, es decir, en manos de las mujeres. En la CAV hay 476.705 personas mayores de 65 años, y tan solo el 22,5% de ellas vive sola (INE, 2017). Como hemos mencionado, **existe una tendencia muy arraigada según la cual las personas mayores viven con familiares o personas que pueden encargarse de su cuidado**, tal y como sucede en el resto de países mediterráneos, ya que basan uno de los pilares claves para la igualdad en un modelo familiarista.

No cabe duda de que todo ello **tiene que ver con el alto nivel de inactividad de las mujeres a partir de cierta edad**: en el año 2017, había 175.800 personas en situación de inactividad que se dedicaban a trabajos domésticos, de las cuales la gran mayoría (159.300) eran mujeres (INE, 2017). Es decir, **el 90,6% de los trabajos domésticos recae sobre las mujeres**. Sin embargo, la sustitución generacional se reforzará a largo plazo, por lo tanto, si no se ponen en marcha políticas innovadoras de protección social, las mujeres, tanto las nacidas en la

CAV como fuera del estado, cargarán con una gran parte de los trabajos de cuidado.

He aquí nuestra propuesta: deben darse procesos innovadores de publicación, procesos descentralizados (hasta que se desmercantilizen el resto de campos sociales) y remunerados (nuestro modelo ideal serían las redes de cuidado no mercantilizadas: obligatorias y rotatorias – véase Goikoetxea 2015, 2017a). De todas formas, creemos que, hoy en día, los trabajos de cuidado asalariados o remunerados deben realizarse a través de una mercantilización pública, ya que solo así beneficiará la desfamiliarización a todas las mujeres y no solo a las mujeres de ciertas clases socio-económicas.

En cuanto a la descentralización, resulta necesario socializar y aplicar nuevas tecnologías; no hay por qué construir nuevas residencias públicas, basta con publicar las privadas y poner servicios sociales a domicilio. Lo mismo sucede con la sanidad pública y las políticas de sanidad. Como hemos mencionado antes, el concepto del cuidado es multidimensional y existen diferentes tipos de cuidado. No es lo mismo cuidar de personas enfermas (entre las que también hay mucha diversidad) que cuidar de personas que están sanas, pero son dependientes. No es lo mismo cuidar de personas adultas o mayores que están sanas que cuidar niñas y niños. **Las nuevas tecnologías nos permiten realizar servicios de cuidado público a domicilio en caso de enfermedad o dependencia. Creemos unos servicios de cuidados públicos descentralizados uniendo las nuevas tecnologías y la formación de la sociedad. Proponemos redes de cuidado público organizadas por barrios en pueblos y ciudades medianas, y por pueblos o comarcas en el resto del territorio.**

Dentro del modelo neoliberal actual, las horas de trabajo están aumentando mientras los sueldos disminuyen; por tanto, en aras de que los mercados obtengan mano de obra y los hombres lleven a cabo más horas de trabajo, las mujeres están siendo enviadas de vuelta a las tareas domésticas y de cuidado, sin recibir ningún sueldo. Como hemos visto en anteriores capítulos, la industria ha descendido mientras que el sector de servicios ha aumentado, pero dicho sector genera menos empleo que la industria, y son, además, empleos con menor productividad (excepto los servicios industriales); en consecuencia, según el modelo imperante, sobran trabajadores. El sector de servicios tiene una menor productividad que el sector industrial, debido, entre otras cosas, a la perspectiva patriarcal que cruza de lado a lado el concepto de producción. Es por eso que las instituciones públicas de la CAV y los partidos políticos en general clasifican los servicios sociales, incluidos aquellos realizados de manera gratuita por las mujeres, en el apartado de gasto social, en lugar de en el apartado de inversiones productivas. Por otra parte, en nuestras sociedades neoliberales, la productividad se asocia a la producción y acumulación de capital, que no a la producción de bienestar. Por tanto, la mercantilización ha avanzado, y debido al hecho de que la desmercantilización recae sobre las mujeres y las entidades públicas, resulta cada vez más difícil obtener bienestar (obtener capital social, cultural, económico y simbólico de manera colectiva), entre otras cosas, porque las entidades públicas se han privatizado (Goikoetxea, 2017b).

La privatización de las instituciones públicas conlleva que las instituciones públicas de la CAV no puedan llevar a cabo un proceso profundo de

desfamiliarización, porque, para ello, debería aumentarse el gasto público y todas las fuentes nos muestran que el gasto público está reduciéndose en todos los ámbitos: educación, sanidad, protección social y todas aquellas políticas públicas que tengan que ver con la igualdad. Finalmente, si comparamos la CAV con otros países europeos, obtenemos datos muy pobres, al menos si consideramos que el nivel de gasto/inversión en educación y sanidad es proporcional al nivel de democratización de cualquier país (véase gráficos del capítulo III).

El ejemplo de los comedores escolares muestra claramente la dimensión patriarcal del proceso de privatización que está sucediendo en los últimos años en la CAV (véase conclusiones del capítulo I). Además de ser un ejemplo evidente de neoliberalismo patriarcal, también nos muestra con claridad los fundamentos del régimen de bienestar mediterráneo. En cambio, durante nuestra investigación hemos comprobado que ciertos partidos políticos niegan la existencia de la discriminación en el ámbito público; es más, algunos partidos y agentes políticos y socio-económicos no se adhirieron a la huelga convocada para el 8 de marzo, alegando que no existe brecha salarial en el ámbito público.

Proponemos a las instituciones y partidos que intenten comprender el patriarcado como estructura, no solo como conjunto de estrategias. Pueden hacer uso de las investigaciones y conjuntos de prácticas que ponemos a su alcance, en vez de analizar la situación según hechos aislados, ya que el problema no reside en la brecha salarial de tal o cual ámbito, en la feminización de tal o cual sector, en un asesinato aquí y otro allá... La cuestión es que debemos trabajar las diversas violencias creadas por el patriarcado como sistema y estructura de dominación, ya que, al analizar dichas violencias por separado, se reproduce la discriminación, porque todo sistema de opresión cuenta con sus propios mecanismos de adaptación, por tanto, lo que consigues encaminar en un sitio, saldrá por otro, y es que la reproducción de la dominación beneficia a mucha gente. Si pensamos que el patriarcado no conviene a nadie (tal y como nos quieren hacer creer en mensajes institucionales y medios de comunicación), no detendremos su reproducción, sino que la mantendremos. Por tanto, pedimos a instituciones públicas y partidos que lo confronten: **sin confrontaciones concretas, no habrá transformación.** En consecuencia, si tratamos el patriarcado como “lacra”, como si fuese un fenómeno climático o una enfermedad, tendremos una estrategia para hacer desaparecer los sujetos que reproducen el patriarcado, pero todo sistema de opresión se materializa mediante las prácticas de sujetos concretos.

Queremos mencionar ciertas medidas para evitar la opresión patriarcal que sucede en instituciones públicas y que no se identifica como tal:

Se deben mejorar las condiciones laborales de las mujeres que trabajan en centros gestionados por diputaciones y ayuntamientos que tengan que ver con tareas de cuidado: centros de día, residencias etc. Además, hay que actualizar las tarifas, hay que aumentar la ratio de personas cuidadoras, hay que cambiar los criterios de contratación y hay que llevar a cabo una evaluación con perspectiva de género sobre todas esas medidas, para medir sus efectos patriarcales y analizar si de verdad despatriarcalizan o no.

Es bien sabido que, **en la administración pública**, los sueldos más altos están completamente masculinizados y que la provisionalidad es mayor entre mujeres que entre hombres. **En Osakidetza no se han desarrollado medidas efectivas de conciliación**, y las medidas impuestas han acarreado que las mujeres dejen su empleo, ya que no hay flexibilidad. Asimismo, **en la educación pública, las mujeres predominan en los ámbitos donde el salario es menor (educación especial, cocina y limpieza, guardería...)**. **Todas las administraciones vascas emplean subcontratas**, que son una clara tecnología del patriarcado neoliberal, pero no vemos ningún impedimento para que se garanticen sueldos dignos en instituciones públicas. Y si los partidos que claman que no contamos con las competencias necesarias son los mismos que no se organizan a favor de la soberanía, entonces el mensaje es claro: son agentes de la des-democratización patriarcal.

La privatización reduce el bienestar de las personas trabajadoras y especialmente el de las mujeres; hemos proporcionado datos (para aquellos agentes y partidos a quienes les cuesta verlo), **por tanto, hay que acabar con los recortes en gasto social y uno de las vías para conseguirlo es cambiar la fiscalidad y dejar de pagar la deuda que no pertenece a la población.** A quienes no aprecian la relación entre la privatización de los servicios públicos y el fortalecimiento del patriarcado, además de reforzar dicha dominación, los identificamos como agentes contrarios al bienestar colectivo y la democracia. **Las mujeres no pueden aceptar que aquellos agentes que llevan a cabo la privatización patriarcal se presenten como agentes en favor de la democracia.**

Los datos y análisis consultados muestran claramente que la CAV es un régimen de bienestar mediterráneo, es decir, que se encuentra dentro del modelo más sexista de bienestar, si bien también incluye algunas características de los modelos conservador y liberal.

Las dimensiones del patriarcado liberal que hemos analizado en este proyecto nos muestran que la CAV se encuentra inmersa en un proceso de des-democratización. Se invierten menos recursos públicos a favor del bienestar de la población y en concreto de las mujeres, por tanto, solo aquellas personas con capital podrán conseguir un bienestar sistémico, tal y como sucede en los regímenes de bienestar liberales; aquellas personas que no cuenten con capital (en sus diversas formas) estarán condenadas a la pobreza y la exclusión y formarán parte de la clase social (cada vez más amplia) de las personas precarias. Asimismo, todo ello nos muestra que el capitalismo global y la privatización de la democracia tienen un impacto mucho mayor en las mujeres que en los hombres, no solo en Europa, sino en todo el mundo (Orozco, 2014, Cabnal, 2010), debido a que el capitalismo global no es solo neoliberal, sino también patriarcal (racista y colonialista).

Por eso, partiendo del análisis sobre las correlaciones entre capitales, queremos rebatir ese supuesto de que en los sistemas neoliberales contemporáneos se repiten las mismas dinámicas que se daban hace 40 años en cuanto a la mercantilización y familiarización:

La desfamiliarización limita la patriarcalización, pero solo si la desfamiliarización se lleva a cabo desde las instituciones (y no mediante los mercados). Por tanto, la fórmula que dice que “a mayor mercantilización de las mujeres, menor será su familiarización” no nos funciona en el siglo XXI, ya que la mercantilización que se está llevando a cabo no es solo neoliberal (precaria), sino también patriarcal (aumenta la subordinación de las mujeres con respecto a los hombres).

A medida que la democratización avance, más personas deberán ser capaces de gobernar su sistema político y socio-económico. **Para ello, la población deberá empoderarse de manera masiva y estructural, lo cual, hoy en día, se realiza mediante técnicas e instituciones públicas disciplinarias y biopolíticas (por ejemplo, mediante sistemas de educación y sanidad pública, servicios públicos, cuidados públicos, sistemas de investigación y de creación de saberes públicos etc.).** Todos esos mecanismos e instituciones domestican a la población, pero los capacitan, a su vez, para conseguir mayores recursos y oportunidades para gobernarse y gobernar su pueblo de la manera más igualitaria posible. **Hablar sobre democratización vasca no supone hablar sobre un paraíso vasco, sino sobre tecnologías de poder que empoderen a la sociedad vasca actual (la que existe) para el autogobierno y, por tanto, sobre mecanismos de dominación y empoderamiento y los conflictos entre y contra ellos.** La teoría de la democracia debe tener en cuenta cómo se amplía y se extiende el espacio público (y las estructuras públicas) entre la población, y qué consecuencias conlleva todo ello al pasar por los cuerpos que conforman la población y los diferentes grupos socio-políticos. **El bienestar radica en la producción y reparto del capital económico, cultural y simbólico, y las naciones (y las comunidades) que no se encuentran estructuradas a nivel público no pueden llevar a cabo dichos procesos, ya que, hoy en día, la producción y reparto sistémico y masivo del prestigio y la autoridad se lleva a cabo mediante estructuras públicas.**

4. Relaciones patriarcales en el ámbito socio-político

Como ya hemos dicho, nos interesan los mecanismos de reproducción del patriarcado. Y es precisamente eso lo que hemos tratado de mostrar: que existen estructuras sociales, económicas, institucionales y políticas objetivadas (incluida la familia) que hacen que las mujeres se sientan pequeñas, sucias, irracionales, culpables, inseguras, imparciales, incapaces etc. **Las estructuras objetivadas (las estrategias institucionalizadas) crean hechos, por ejemplo, (re)producen mujeres. Por lo tanto, dichas estructuras (empezando por la familia hasta prácticamente todos los productos y prácticas culturales, sociales, económicas y políticas) que producen a las mujeres, reproducen asimismo las condiciones necesarias para ser “mujer” (véase la tabla dicotómica del capítulo II).** Dichas estructuras y relaciones de poder objetivadas se ven reflejadas en los discursos y experiencias de las mujeres a la hora de juzgarse/sentirse/vivirse a sí mismas, ya que esa es la clave y la base de la reproducción social, es decir, **la reproducción social sucede cuando las estructuras externas que organizan el mundo de manera material se reflejan en el modo en el que las mujeres ven, perciben, comprenden y siente ese mundo. Es por eso que hablamos de la reproducción del patriarcado, y no de sus causas y consecuencias, ya que el**

patriarcado siempre va cambiando y no nos interesa cómo comenzó, sino cómo se mantiene vigente, siglo a siglo, país por país.

Al igual que nos sucede al analizar las religiones monoteístas o el capitalismo, no nos interesa dónde, cuándo y cómo comenzaron, sino cómo se rearmen para poder seguir funcionando como estructuras sistémicas de poder por lo siglos de los siglos. El patriarcado ha durado mucho más que las religiones monoteístas y el capitalismo, por tanto, la cuestión no es tanto cómo surgió, sino cómo se mantiene y se reproduce.

Los partidos, organizaciones, medios de comunicación, movimientos y sindicatos en proceso de transformación conocen de primera mano el hecho de que hay que cambiar las estructuras para poder poner en marcha procesos de despatriarcalización, y que, para ello, es imprescindible no solo la presencia de mujeres sino la introducción de marcos teóricos y prácticos feministas, ya que, **si no se amplía y se fortalece la presencia y el poder de decisión de mujeres feministas, resultará imposible realizar cambios integrales.** Y es que, tal y como hemos mostrado en el capítulo II, el discurso es uno de los mecanismos más básicos para la reproducción del patriarcado, pero el discurso no es un conjunto de enunciados, sino una práctica, un filtro encarnado con el que vivir, sentir, ver, entender y articular el mundo.

Como ya hemos dicho, la paridad es imprescindible para igualar los capitales de hombres y mujeres, pero no es suficiente. **Además, en aras de conseguir la igualdad entre hombres y mujeres, hay que igualar, no solo su capital económico y cultural, sino también su capital social y simbólico. Y esos capitales no pueden igualarse siguiendo los mismos mecanismos y metodologías que se emplean para igualar ingresos. La igualdad económica requiere igualdad tanto en el ámbito asalariado como en el trabajo no remunerado, pero para conseguir la igualdad en ese último campo es necesario cambiar las instituciones públicas, no solo el sistema productivo y económico patriarcal, y para que todo ello suceda, es necesario limitar el capital simbólico y social de los hombres, transformando dichos capitales en lugar de dividirlos o repartirlos, tal y como se hace con los sueldos y el dinero. En nuestro actual sistema patriarcal, el capital simbólico de los hombres acarrea la violencia simbólica contra las mujeres,** por tanto, no es que los hombres tengan tres manzanas y las mujeres solo una, y que los hombres deban darles una de sus manzanas a las mujeres, o que los hombres gocen de algunos derechos y haya que dárselos también a las mujeres; no, la cuestión es que hay que deconstruir las categorías hombre-mujer (¿cómo? Véase Walby, 1998; Haraway, 1991, Spivak, 1988, Wittig, 2017; Goikoetxea, 2015). **La deconstrucción de dichas categorías requiere igualar los capitales y hacerlo mediante una lógica performativa-materialista (tal y como hemos explicado durante toda nuestra investigación).** El capital simbólico y social no funciona de la misma manera que el capital económico, ni sigue las mismas lógicas internas y niveles de discreción (en términos matemáticos y físicos, un sistema o variable se considera discreto y no continuado si el dividendo puede dividirse de manera finita). Es decir, cuando decimos que la diferencia entre hombres y mujeres es una diferencia de capitales (Goikoetxea, 2017a), queremos decir que los hombres no son diferentes a las mujeres, sino que los hombres dominan a las mujeres. Pobres y ricos (o capitalistas y obreros) no son diferentes, no se trata de diferencias que deberíamos celebrar, sino dominaciones que deberíamos neutralizar (Wittig, 2017), y **eso requiere de la**

deconstrucción de dichas categorías mediante prácticas (discursivas) y condiciones materiales concretas.

En dicho sentido, y si analizamos los datos, no parece que la categoría de hombre se haya deconstruido demasiado, y desde luego no se ha transformado tanto como la categoría mujer. La categoría hombre y, por tanto, la construcción de la masculinidad, han cambiado, y hemos visto cómo cada vez más hombres cuidan de sus criaturas, si bien muy pocos han aumentado la cantidad de tiempo que les dedican; de todas maneras, la inclusión de los cuidados infantiles en la construcción de la masculinidad no ha repercutido de manera negativa en sus privilegios de clase (ya que, generalmente, realizan tareas de cuidado lúdicas), **por lo tanto, la dominación entre categorías no ha cambiado de manera estructural, y lo que sí se ha modificado se ha hecho a raíz de que las mujeres hayan dejado de llevar a cabo tareas de cuidado de manera gratuita.**

PROCESO DE DESPATRIARCALIZACIÓN

A lo largo de esta investigación hemos propuesto diversas maneras para poner en marcha un proceso de despatriarcalización en todas y cada una de las dimensiones del patriarcado que hemos analizado: trabajo remunerado, trabajo no remunerado, régimen de bienestar del estado y diversas áreas del ámbito socio-político tales como partidos, sindicatos, medios de comunicación y movimientos populares. Además, hemos hablado sobre el proceso de despatriarcalización con esos últimos y nos han planteado diversas estrategias (véase más concretamente el capítulo IV). Debemos recalcar tres ejes: formación obligatoria, confrontación/resistencia y estrategias para crear alianzas entre núcleos feministas autónomos y mixtos.

En cuanto a la formación, ya hemos dicho que, para que conseguir cambios estructurales, ha de ser obligatoria, de la misma manera que la educación es obligatoria. Al hilo de las resistencias, hemos dicho que son diversas, implícitas y explícitas y que pueden venir desde dentro, desde fuera, desde abajo y desde arriba. Por lo tanto, la confrontación deberá adecuarse según la resistencia a la que deba hacer frente, teniendo en cuenta si son resistencias continuadas, organizadas o no organizadas, estructurales, estratégicas y, por supuesto, legales, formales e informales. **La actitud y el tipo de confrontación deberá adecuarse a cada ámbito y deberán definirlo y materializarlo las mujeres que trabajan en ellos. Por tanto, las alianzas entre feministas de núcleos mixtos y autónomos resultan imprescindibles para ampliar el proceso de despatriarcalización: rara vez funciona una misma estrategia para despatriarcalizar diversos ámbitos.**

Queremos finalizar esta investigación proponiendo dos estrategias concretas: una se refiere a la dimensión discursiva y la otra, en cambio, al ámbito institucional y la estructura política.

Dimensión epistemológica del patriarcado

La dimensión epistemológica del patriarcado se refiere al análisis, medición e investigación de dicho sistema de dominación, es decir, al conocimiento sobre el patriarcado.

Debemos crear un campo discursivo para conocer el patriarcado, un sistema conceptual que analice, mida y relacione todas sus dimensiones. Si queremos medir y comparar los niveles de patriarcado y despatriarcalización, debemos tener en cuenta sus seis dimensiones: por una parte, las cuatro dimensiones analizadas aquí más la violencia directa de los hombres y la sexualidad, y, por otra parte, todas y cada una de sus subcategorías, por ejemplo, todas las subcategorías del trabajo asalariado (empleadas, desempleadas, sueldos, rentas, interseccionalidad según raza, género y edad, propiedades, tipos de contrato etc.) y las relaciones que surgen entre ellas; todas las subcategorías del trabajo no remunerado (categorización del trabajo, tipos de trabajo, rutinarios, lúdicos, simultaneidad, etc.) y sus relaciones con los anteriores apartados; todas las dimensiones del aparato del estado (leyes, fuerzas de seguridad, aparato de justicia, ejecutivo, legislativo, políticas públicas y creación de presupuestos, comisiones y comités, segregación del personal de educación y sanidad, servicios públicos, cantidad y carácter, prácticas y discursos de la administración) y su relación con la violencia simbólica; todos los ejes de la violencia simbólica (categorización positiva y negativa, creación de sujetos mediante la categorización, creación de la sexualidad patriarcal, experiencia y percepción desigual del cuerpo, heteronorma y queer, mecanismos y estrategias para la transformación de la identidad material, prácticas y conceptualizaciones normativas y periféricas del placer, la autoridad y la dignidad, vinculación de la construcción material y simbólica del prestigio); y, por último, el ámbito social-cultural-político, es decir, empezando por el ámbito cultural y artístico en sentido estricto hasta el ámbito socio-público (las calles, las noches, las fiestas, los productos y experiencias culturales formales e informales, los tipos de producción cultural, las diversas dominaciones creadas por las diversas dimensiones de la comunicación y la tecnología, las nuevas territorialidades creadas por las redes sociales, la ocupación patriarcal de dichas territorialidades por parte de los hombres, la omisión sistemática de las mujeres por parte de los hombres en todos los ámbitos de la cultura y la ciencia, etc.).

Debemos crear conjuntos de índices e indicadores a nivel macro y micro para vincular todos los datos y análisis de cada dimensión y subcategoría del patriarcado, y para conseguir un resultado o perspectiva más completo y sistemático. Para ello, como ya hemos dicho, **debemos añadir los indicadores que faltan para poder medir el trabajo no remunerado**, pero también debemos **desarrollar nuevos campos discursivos** para poder identificar los nuevos circuitos de reproducción patriarcal del siglo XXI que hasta ahora no eran visibles. **Debemos analizar el sistema conceptual de las diversas violencias simbólicas, debemos sistematizar la relación entre violencia simbólica y directa y vincularla con el trabajo remunerado y el trabajo no remunerado**, ya que el trabajo remunerado y el no remunerado se encuentran en medio del camino que lleva de la violencia simbólica a la violencia directa, así como, por supuesto, la socialización de las estructuras normativas públicas. Por otra parte, hay diversos factores a tener en cuenta a la hora de medir el patriarcado de un país con precisión: el tejido social, la participación de la sociedad en las diversas organizaciones, la capacidad de movilización de dicha sociedad y su nivel de democratización.

Asimismo, hay que tener en cuenta el impacto de las estructuras económica, tecnológica, institucional, social, política y cultural en la (des)democratización patriarcal. Todo ello nos permitirá realizar una comparación a nivel micro de los diversos países de Europa, así como realizar una comparación y caracterización macro a nivel internacional.

Hacia un estado feminista consociativo y federal

Para finalizar, queremos presentar un planteamiento que, si bien no podemos tratar en profundidad aquí, pretendemos desarrollar conjuntamente en un futuro. Daremos unas pinceladas. Para empezar, la construcción de un estado vasco no patriarcal resulta imprescindible para gobernarnos y gobernar nuestros cuerpos y nuestro pueblo de manera democrática. Ahora bien, para aceptar, criticar o rechazar nuestra propuesta, primero hay que entender lo que queremos decir con el concepto de “Estado”, y para ello es necesario leer nuestra teoría estratégica relacional del estado, si no nuestra propuesta se interpretará desde la teoría de estado dominante (Goikoetxea, 2017a, 2017b; Jessop 2000, 2008; Poulantzas 2014) la cual rechazamos.

Planteamos una construcción estatal feminista y federal, basada en la subsidiaridad política y que se rija y se organice según la metodología del consociacionismo feminista. Lo que aquí presentamos es un planteamiento para empezar a despatriarcalizar nuestras estructuras políticas mañana mismo; se trata, por lo tanto, de un punto de partida, no una meta:

(1) Estado federal no patriarcal:

- a. La producción y el reparto del poder y, en consecuencia, del capital, se constitucionalizará por territorios.**
- b. Dentro de cada territorio, se aplicará la subsidiaridad política, empoderando a las instituciones más pequeñas y aumentando las competencias de los centros de decisión más cercanos al pueblo: para ello será necesario crear sindicatos y organizaciones de barrio, añadiendo un nivel mas de gobierno por debajo de los ayuntamientos.**
- c. Los ayuntamientos contarán con un mayor nivel de competencias y financiación,** ya que son las instituciones más cercanas al pueblo hoy en día. Los hombres son mayoría en aquellos núcleos donde se acumulan poder y capital, por tanto, los núcleos que se encuentran más lejos de los centros de poder y más cerca del pueblo, como, por ejemplo, asociaciones o sindicatos de barrio y organizaciones sectoriales, deberán aumentar sus competencias y capacidad de decisión constitucionalmente, para estructurar y llevar a cabo una democracia participativa anti-patriarcal.

(2) Reparto de cuidados y trabajos de topo tipo

- a. El Gobierno y las Diputaciones re-organizarán sus competencias** para que el bienestar y, en consecuencia, la producción, la riqueza y los cuidados se repartan constitucional, geográfica e institucionalmente.

- b. **La plusvalía no se aplicará a ciertos productos en concreto**, como se ha venido haciendo hasta ahora (ya que el precio de la fuerza de trabajo no la impondrán grupos de hombres, como sucede ahora), sino que se repartirá el trabajo realizado (tanto el remunerado como el no remunerado) de manera equitativa, hasta conseguir su transformación estructural: el trabajo remunerado nunca superará al trabajo no remunerado, ni en tiempo ni en valía, y todas las personas llevarán a cabo la misma cantidad de trabajo remunerado y no remunerado (el tiempo que se invierta en trabajos remunerados no podrá descontarse del trabajo no remunerado), hasta que la división entre los dos desaparezca mediante desmercantilización y desfamiliarización.
- c. **Los trabajos de cuidado serán obligatorios y rotativos**, todas las personas cuidaremos y las instituciones públicas deberán garantizar los cuidados y tratamientos específicos que vayamos necesitando a lo largo de nuestra vida.
- d. **El sistema propuesto deberá ser revisado y evaluado de manera continua**, para que la mercantilización no se convierta en fuente de capital social, económico ni simbólico, para cambiar la categorización de los diversos trabajos y para asegurar un reparto más justo de los diversos capitales creados por dichos trabajos. Ésa será la vía para, a corto plazo, limitar la mercantilización, y, a largo plazo, neutralizarla.
- e. Por lo tanto, **la constitución federal y las leyes orgánicas no solo tendrán en cuenta las competencias financieras, económicas, políticas e institucionales de los pueblos**, sino que también se encargarán de la redistribución y la producción del trabajo y, en consecuencia, de los diversos capitales (incluyendo conocimiento, riqueza, autoridad y salud).
- f. **Todo ello debería llevarnos a un cambio en la manera de hacer políticas públicas, que se regirán según la subsidiariedad política, ya que las decisiones que ahora toman unos pocos hombres de arriba hacia abajo se tomarán de abajo hacia arriba.**
- g. Finalmente, **dichas decisiones estarán descentralizadas pero coordinadas, ya que el capitalismo financiero, neoliberal y patriarcal, enemigo de la democracia, está descentralizado en las capas inferiores, pero fuertemente coordinado en las capas superiores** (mediante corporaciones y monopolios).

(3) Consociacionismo feminista:

- a. **Todos los centros de decisión serán paritarios.** En cada centro de decisión político e institucionalizado habrá una mujer por cada hombre hasta que el proceso de despatriarcalización tome impulso.
- b. **Todas las directivas serán paritarias. Todos los departamentos gubernamentales contarán con dos consejeros** (una mujer y un hombre), y, llegado el caso, **se crearán comités vinculantes triples o múltiples** (teniendo en cuenta edad, procedencia, diversidad sexual, funcional y otros ejes según el área, y creando, entre otras cosas, mecanismos vinculantes

que garanticen la presencia de personas euskaldunas y su capacidad de decisión).

- c. **Todas las instituciones tendrán una delegación doble (como mínimo), por tanto, la presidencia siempre será doble.** Este sistema nos ayudará a cambiar la naturaleza de las diversas participaciones políticas, ya que, como hemos mencionado, no se trata solo de cantidad, es decir, no basta con la presencia paritaria de mujeres, hay que poner en marcha reglas de juego feministas (espacios, centros, recursos, objetivos, reglas, leyes, constitución, etc.). Para ello, contamos con diversos ejemplos en cada área: Kurdistán, Bélgica, etc.

(4) Derecho a veto para los centros autónomos no mixtos de mujeres:

- a. En aras de que el proceso de despatriarcalización tome impulso, y con el fin de llegar a un estado federal feminista (entendido como proceso que nunca termina, no como un estado estático), es decir, en aras de construir un sistema político que sea democrático, **es necesario prever derechos de veto. Se democratizará el derecho a veto con el que cuentan hoy en día los hombres, en general, y la patronal en concreto,** y se le otorgará a mujeres y a los trabajadores (véase lo que hemos dicho sobre sindicalismo).
- b. **Para ello, se crearán núcleos no mixtos de mujeres en todas las asociaciones y organizaciones mixtas:** por una parte, se crearán centros no mixtos en partidos, sindicatos, escuelas, universidades, lugares de trabajo y asociaciones públicas y privadas, y, por otra parte, también se crearán centros de ese tipo **en el campo económico privado actual, que deberá publicarse y/o cooperativizarse a medio plazo. Por ejemplo: toda empresa que cuente con más de cinco o diez personas empleadas deberá crear un núcleo no mixto con veto.**
- c. **Para la transformación y neutralización de las instituciones públicas liberales y patriarcales,** se propone **un parlamento no mixto, provisional y, dentro del parlamento mixto (el actual), la creación de diversos comités no mixtos** para que las mujeres recuperen la capacidad de decisión sobre las leyes y políticas públicas que se lleven a cabo.
- d. **Se requiere la creación de nuevos parlamentos o asambleas con veto y para la propuesta de leyes formadas por organizaciones y sindicatos de barrio en el primer nivel de gobierno y organizados luego por diversas escalas territoriales (barrios, municipios, mancomunidades, etc) garantizando el veto para las mujeres en todos ellos.**

Si no llevamos a cabo este proceso, las mujeres no podrán gobernar, no podrán gobernarse a sí mismas ni gobernar sus cuerpos individuales ni colectivos, es decir, no podrán gobernar su pueblo, y un pueblo que no es capaz de gobernarse no puede ser una democracia.

